

ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. B-9
URBANIZACION ESPERANZA
MOLINO I, VELEZ-MALAGA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Peipe Jiménez-Casquet

JULIO 2008

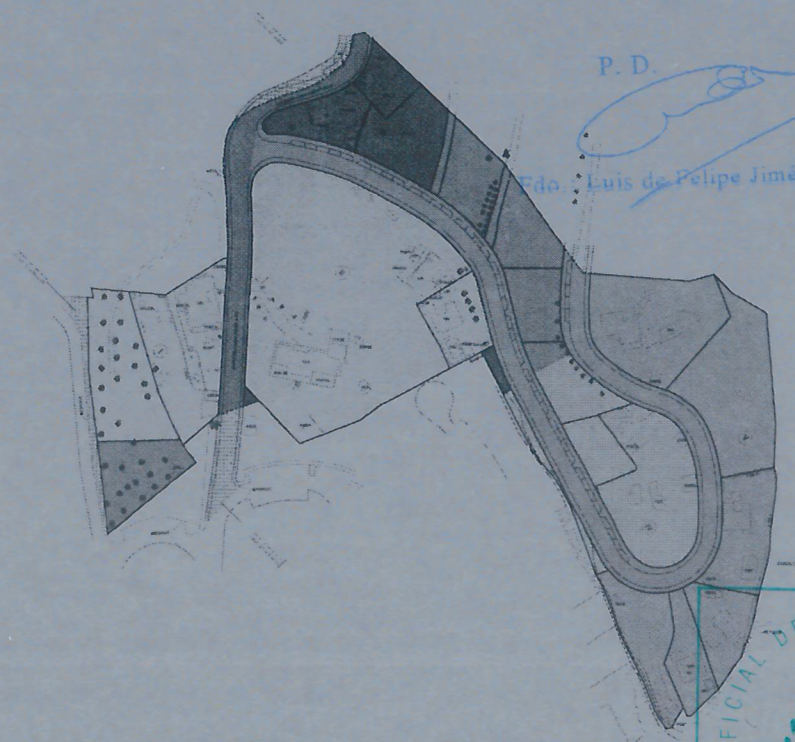
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

Fdo. Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Arquitecto

DANIEL CAMARGO CASALI

Promotor

ANTONIO DIAZ DIAZ

EJEMPLAR PARA EL COAMALAGA

ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. B-9
URBANIZACION ESPERANZA
MOLINO I, VELEZ-MALAGA

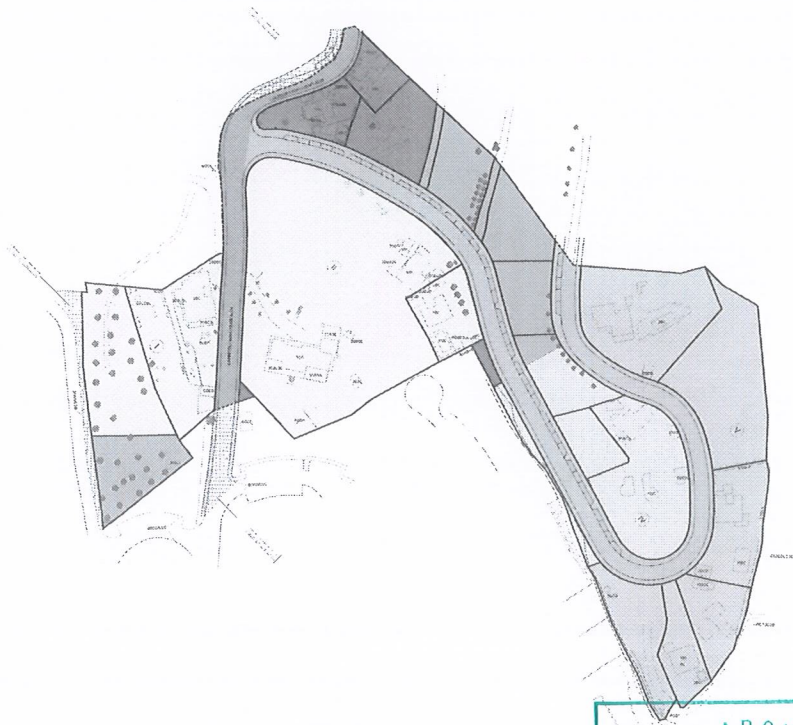
JULIO 2008

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2009 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Arquitecto

DANIEL CAMARGO CASALI



Promotor

ANTONIO DIAZ DIAZ

INDICE

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.1.- Objeto del presente documento
- 1.2.- Promotores
- 1.3.- Autoría del Estudio de Detalle
- 1.4.- Antecedentes de Planeamiento
- 1.5.- Estructura de la Propiedad
- 1.6.- Información General sobre los terrenos
 - 1.6.1.- Situación y Límites
 - 1.6.2.- Topografía
 - 1.6.3.- Superficie
- 1.7.- Urbanización
- 1.8.- Planeamiento urbanístico de Aplicación
 - 1.8.1.- Ficha del Plan General de ordenación Urbana

2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

- 2.1.- Procedencia de la redacción del Estudio de Detalle
- 2.2.- Determinaciones y Contenido del Estudio de Detalle
- 2.3.- Parámetros resultantes de la ordenación
- 2.4.- Condiciones exigibles a la ordenación
 - 2.4.1.- Zona Residencial UAS-3
 - 2.4.2.- Zona Libre
- 2.5.- Infraestructuras
- 2.6.- Tramitación del Estudio de Detalle
- 2.7.- Sistema de Compensación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



D.
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementaria y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008** Vélez-Málaga **3 OCT. 2008** el Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



3.- PLANOS

- A01.- SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.-
- A02.- ESTADO ACTUAL SEGÚN CATASTRO.-
- A03.- INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.-
- A04.- PARCELARIO ESTADO ACTUAL SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.-
- A05.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-
- A06.- SITUACIÓN EN EL P.G.O.U DE VELEZ-MALAGA.ZONIFICACIÓN.-
- A07.- ORDENACIÓN Y ZONIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE.-
- A08.- ORDENACIÓN Y SECTORES.-
- A09.- TOPOGRAFIA MODIFICADA.-
- A10.- RED VIARIA. TRAZADO Y GEOMETRIA.-
- A11.- RED VIARIA. SECCIONES Y ESQUEMAS.-
- A12.- PLANO DE PARCELACIÓN ORIENTATIVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1.- OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

De acuerdo con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Reglamento de Planeamiento Urbanístico y el Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga, con el presente documento se pretende completar, o en su caso, adaptar las determinaciones del Plan General, detallar las alineaciones y rasantes que conformara la ordenación, la distribución equitativa de los beneficios y cargas, así como de las cesiones de aprovechamiento, de la Unidad de Ejecución U.E. B-9, Urbanización Esperanza Molino I, de Vélez-Málaga.



1.2.- PROMOTOR

El encargo de la redacción del presente documento lo realiza D. Antonio Díaz Díaz, con N.I.F nº 25.104.105-L, domiciliado en C/ Pasaje Niceto Ramírez nº 10 de Málaga, en representación de la Junta de Compensación de la U.E. B-9 "Esperanza Molino I" de Benajárfate en Vélez-Málaga.

1.3.- AUTORÍA DEL ESTUDIO DE DETALLE

Es autor del presente documento el arquitecto Daniel Camargo Casali, colegiado número 3.124 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla y domicilio profesional en C/ Porvenir nº 14 Bloque 7 3º B de la ciudad de Sevilla.

1.4.- ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO

El Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga, vigente, establece en la ficha de Planeamiento de la U.E.B-9, Urbanización Esperanza Molino I, los siguientes parámetros urbanísticos:

CLASIFICACIÓN: SUELO URBANO

SUPERFICIE: 36.056 M²

OBJETO: ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y EQUIDAD DISTRIBUCIÓN.

INICIATIVA: PRIVADA

SISTEMA: COMPENSACIÓN

DESARROLLO: ESTUDIO DE DETALLE, P. URBANIZACIÓN Y P. COMPENSACIÓN

COMPENSACIÓN

DENSIDAD: 15 VIV/Ha

Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS: 54

INDICE DE EDIFICABILIDAD (m²t/m²s): 0.25

TECHO MAXIMO: 9.014 M²t

ORDENANZA: UAS-3

USOS: RESIDENCIAL

ZONA LIBRE PÚBLICA: 3.604 M²

VIARIO: 5.827 M²

DERECHOS DEL PROPIETARIO: 90 %

DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO: 10 %

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha Vélez-Málaga, 05 JUN. 2008

El Secretario General 30 OCT. 2008

Fdo. Luis P. Jiménez-Casquet



1.5.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
 Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
 EL SECRETARIO GRAL.

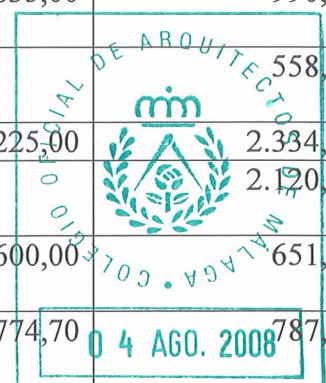
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008
 Vélez-Málaga 30 OCT. 2008

PROPIETARIOS	PARCELA	SUP. CATASTRO	SUP. REGISTRA M ² P. D.	SUP. LEVANT. TOPOGRAFICO ACTUAL. M ²
ANTONIO MIGUEL DIAZ DIAZ	1	3575,00	2.365,00	2.672,52
VICENTE ABAD CARRATALA	2	894,00	1.000,00	1.906,04
MONICA LOZANO ARTOLACHIPI	3	8.223,00	14.247,00	8.080,16
REILES, LYDIANNE	4	953,00	833,00	826,74
AMELIA FLORES GARCÍA	5	458,00	350,00	492,56
MANUEL MERIDA NAVARRO	6	867,00	920,00	1.118,94
PROMOCIONES ESPERANZA	7			1.051,64
JOSE HERNÁNDEZ GONZALEZ	8	636,00	625,00	752,52
PROPIEDAD MUNICIPAL	9			102,50
PROMOCIONES ESPERANZA	10			799,61
KOJE GODIER, IVONNE	11	902,00	875,00	989,53
KOJE GODIER, IVONNE	12	871,00	835,00	990,59
PROMOCIONES ESPERANZA	13			558,84
SHILOW JOSEPH	14	2.441,00	2.225,00	2.334,15
PROMOCIONES ESPERANZA	15			2.120,48
JOAQUIN AZOFRA POZO	16	668,00	600,00	651,37
BAKER LEONARD JOHN	17	796,00	774,70	787,83
HALSER MAXIMILIAN	18	1.157,00	1.552,00	1.162,39
PERALES	19	2.022,00	2.005,00	2.273,56



Edo: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Secretario General



04 AGO. 2008

VISADO

GOERGES				
PROPIETARIOS	PARCELA	SUP. CATASTRO	SUP. REGISTRA M ²	SUP. LEVANT. TOPOGRAFICO ACTUAL. M ²
EVAN KNUDSEN	20	2.353,00	2.100,00	2.401,38
VIARIO MUNICIPAL				3.681,37
TOTAL SUPERFICIE DE ACTUACIÓN				35.054,72

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
 Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
 EL SECRETARIO GRAL.



En el anexo I se adjunta, la Ficha Catastral y Nota Simple de cada una de las parcelas.

Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008** Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**
 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.

1.6.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS TERRENOS.

1.6.1.- Situación y Límites

La ubicación de la U.E. B-9 de Vélez- Málaga queda reflejada gráficamente en el Plano de Situación correspondiente.



Los límites de los terrenos afectados por el presente Estudio de Detalle son los siguientes:

Al Norte, con la zona S.U.NP – B1 y S.U.P-B3

Al Sur, con la zona S.U.P. B-5 (RT)

Al Este, con la zona S.N.U.

Al oeste, con la zona S.U.P. B-3 Y S.U.P. B-5 (RT)

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008**

1.6.2.- Topografía

Los terrenos que nos ocupan, tal y como resulta del levantamiento Topográfico realizado por el Ingeniero técnico Industrial Rafael García Muñoz, colegiado nº 3570, con domicilio profesional en Polígono Industrial Santa Cruz, c/ la Gitanilla 17, Centro Municipal de Empresas de la localidad de Málaga. Presenta una topografía irregular, moviéndonos entre la cota 47.35 M a 61.02 M, tal y como se refleja en el plano A04 del presente Estudio de Detalle.

Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**

1.6.3.- Superficie

La superficie Total de la U.E. B-9, Urbanización Esperanza Molino I de Vélez-Málaga es de 35.754,72 M², presentando forma poligonal irregular tal y como refleja los planos del Estudio de Detalle.

1.7.- URBANIZACIÓN

Las parcelas actualmente edificadas cuentan con acceso rodado, abastecimiento de aguas y energía eléctrica. El saneamiento de cada una de estas parcelas consiste en una red interior que vierte a fosa séptica propia.

La urbanización de la U.E. B-9, Urbanización Esperanza Molino I de Vélez-Málaga, se realizará en una única fase, a través del Proyecto de Urbanización que se redactará posteriormente a la Aprobación del presente Estudio de Detalle.

1.8.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE APLICACIÓN

Como se ha indicado con anterioridad, resultan de aplicación los parámetros urbanísticos de la correspondiente Ficha de Planeamiento del Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga vigente y las Normas Particulares para la Zona de Vivienda Unifamiliar aislada UAS-3.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



de Felipe Jiménez-Casquet

1.8.1.- FICHA DE PLANEAMIENTO.

CLASIFICACIÓN: SUELO URBANO

SUPERFICIE: 36.056 M²

OBJETO: ORDENACIÓN. URBANIZACIÓN Y EQUIDISTRIBUCIÓN

INICIATIVA: PRIVADA

SISTEMA: COMPENSACIÓN

DESARROLLO: ESTUDIO DE DETALLE, P. URBANIZACIÓN Y P. COMPENSACIÓN

DENSIDAD: 15 VIV/Ha

Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS: 54

INDICE DE EDIFICABILIDAD (m²t/m²s): 0.25

TECHO MAXIMO: 9.014 M²t

ORDENANZA: UAS-3

USOS: RESIDENCIAL

ZONA LIBRE PÚBLICA: 3.604 M²

VIARIO: 5.827 M²

DERECHOS DEL PROPIETARIO: 90 %

DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO: 10 %

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

de Felipe Jiménez-Casquet

1.8.2.- NORMAS PARTICULARES DE LA ZONA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA UAS-3.-

Son de aplicación los artículos 278 al 282 del Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga vigente en la actualidad.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

2.1.- PROCEDENCIA DE LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE

Ante la exigencia de establecer una ordenación completa de la Urbanización Esperanza Molino I, de Vélez- Málaga, señalada en la Ficha de Planeamiento del Plan General de Ordenación Urbana vigente, se opta por redactar el presente Estudio de Detalle.

2.2.- DETERMINACIONES Y CONTENIDO DEL ESTUDIO DE DETALLE

El Estudio de Detalle completa la ordenación marcada por el Plan General de Ordenación Urbana, estableciendo la Calificación y usos de las parcelas y las alineaciones y rasantes de los tramos de la red viaria publica contenidos en su ámbito.

2.3.- PARAMETROS RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN

De la ordenación resultante del presente Estudio de Detalle se obtienen los parámetros que se indican a continuación:

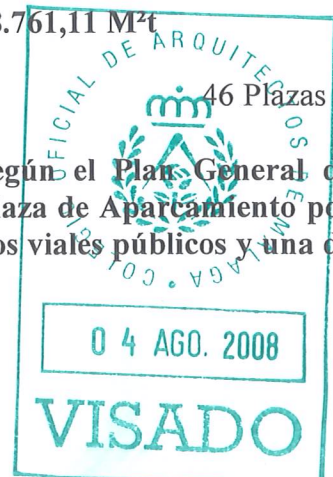
SUPERFICIE DE LA U.E. B-9:	35.754,72 M ²
SUPERFICIE DE ZONA LIBRE 1 (10%):	3.575,54 M ²
SUPERFICIE VIARIO PRINCIPAL:	1.715,12 M ²
SUPERFICIE VIARIO SECUNDARIO:	5.049,52 M ²
SUPERFICIE DE ZONA TÉCNICA:	121,49 M ²
SUPERFICIE DE ZONA LIBRE 2:	261,10 M ²
SUPERFICIE ZONA RESIDENCIAL UAS-3:	25.031,75 M ²
DENSIDAD DE VIVIENDAS (15 Viv/Ha):	54 Viviendas
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA (0,25 M ² /M ² s):	8.938,68 M ² t
EDIFICABILIDAD NETA (0,35 M ² /M ² s):	8.761,11 M ² t
DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS:	90,00 %
DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO:	10,00 %

En el N° Máximo de Viviendas, el presente Estudio de Detalle, ha tenido en cuenta la parcela mínima fijada por la propia Normativa de la UAS-3, que rige para esta unidad de ejecución, estableciendo que dicha parcela mínima sea de 500,00 M², por lo que al tener una superficie neta residencial de 25.031,75 M², el n° máximo de viviendas es de 50.

La edificabilidad máxima de la U.E. B-9, se establece en 8.761,11 M²t

N° DE APARCAMIENTOS EN VIALES PÚBLICOS:

Las plazas de aparcamientos se han dimensionado según el Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga, estableciendo 1 Plaza de Aparcamiento por cada 100,00 M² Construido, donde el 50 % se ubica en los viales públicos y una de ellas estará adaptada a minusválidos.



Para el diseño de los viales se han tenido en cuenta los criterios de diseño marcado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Vélez-Málaga, tal y como se reflejan en la documentación gráfica del presente Estudio de Detalle.

El desarrollo de la UE.B-9, Urbanización Esperanza Molino I, de Vélez-Málaga, se realizará mediante el sistema de COMPENSACIÓN, para lo cual habrá de formarse la Junta de Compensación correspondiente.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.

COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

PROPIETARIOS	PARCELA	SUP. LEVANT. TOPOGRAFICO ACTUAL. M ²	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN (%)
ANTONIO MIGUEL DIAZ DIAZ	1	2.672,52	7,47
VICENTE ABAD CARRATALA	2	1.906,04	5,33
MONICA LOZANO ARTOLACHIPI	3	8.080,16	22,60
REILES, LYDIANNE	4	826,74	2,31
AMELIA FLORES GARCÍA	5	492,56	1,38
MANUEL MERIDA NAVARRO	6	1.118,94	3,13
PROMOCIONES ESPERANZA	7	1.051,64	2,94
JOSE HERNÁNDEZ GONZALEZ	8	752,52	2,10
PROPIEDAD MUNICIPAL	9	102,50	0,29
PROMOCIONES ESPERANZA	10	799,61	2,24
KOJE GODIER, IVONNE	11	989,53	2,77
KOJE GODIER, IVONNE	12	990,59	2,77
PROMOCIONES ESPERANZA	13	558,84	1,56
SHILOW JOSEPH	14	2.334,15	6,53
PROMOCIONES ESPERANZA	15	2.120,48	5,93
JOAQUIN AZOFRA POZO	16	651,37	1,82
BAKER LEONARD JOHN	17	787,83	2,20
HALSER MAXIMILIAN	18	1.162,39	3,25
PERALES GOERGES	19	2.273,56	6,36
EVAN KNUDSEN	20	2.401,38	6,72
VIARIO MUNICIPAL		3.681,37	10,30
TOTAL SUPERFICIE DE ACTUACIÓN		30.754,72	100,00

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha. **05 JUN. 2009** Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008** El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



COMPARATIVOS DE SUPERFICIES SEGÚN LA ORDENACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

PROPIETARIOS	PARCELA	SUP. LEVANT. TOPOGRAFICO ACTUAL. (M²)	SUPERFICIE DEL ESTUDIO DE DETALLE. (M²)
ANTONIO MIGUEL DIAZ DIAZ	1	2.672,52	2.672,52
VICENTE ABAD CARRATALA	2	1.906,04	1.910,23
MONICA LOZANO ARTOLACHIPI	3	8.080,16	7.572,33
REILES, LYDIANNE	4	826,74	702,71
AMELIA FLORES GARCÍA	5	492,56	446,70
MANUEL MERIDA NAVARRO	6	1.118,94	1.006,37
PROMOCIONES ESPERANZA	7	1.051,64	792,36
JOSE HERNÁNDEZ GONZALEZ	8	752,52	761,07
PROPIEDAD MUNICIPAL	9	102,50	29,20
PROMOCIONES ESPERANZA	10	799,61	740,24
KOJE GODIER, IVONNE	11	989,53	655,51
KOJE GODIER, IVONNE	12	990,59	776,54
PROMOCIONES ESPERANZA	13	558,84	505,16
SHILOW JOSEPH	14	2.334,15	2061,44
PROMOCIONES ESPERANZA	15	2.120,48	1.375,25
JOAQUIN AZOFRA POZO	16	651,37	645,32
BAKER LEONARD JOHN	17	787,83	778,01
HALSER MAXIMILIAN	18	1.162,39	1.132,47
PERALES GOERGES	19	2.273,56	2.097,85
EVAN KNUDSEN	20	2.401,38	2.089,70
VIARIO MUNICIPAL		3.681,37	7.003,71
TOTAL SUPERFICIE DE ACTUACIÓN		35.754,72	35.754,72

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento complementa y sustituye a la documentación aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



SUPERFICIES RESULTANTES DE LA ORDENACIÓN

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

SECTOR	SUPERFICIE SEGÚN ESTUDIO DE DETALLE	EDIFICABILIDAD NETA 0.35 M ² t/M ² s	Nº DE VIVIENDAS
SECTOR I	3.601,90 M ²	1.260,66 M ²	7
SECTOR II	8.333,40 M ²	2.916,69 M ²	16
SECTOR III	2.155,79 M ²	754,53 M ²	4
SECTOR IV	3.175,44 M ²	1.111,40 M ²	6
SECTOR V	7.765,22 M ²	2.717,83 M ²	15
PROPIEDAD MUNICIPAL ZONA TECNICA 1	29,20M ²		
PROPIEDAD MUNICIPAL ZONA TECNICA 2	92,29M ²		
PROPIEDAD MUNICIPAL VIARIO PRINCIPAL	1.715,12 M ²		
PROPIEDAD MUNICIPAL VIARIO SECUNDARIO	5.049,72 M ²		
SUPERFICIE ZONA LIBRE (10%)	3.575,54 M ²		
SUPERFICIE ZONA LIBRE	261,10 M ²		
TOTALES	35.754,72 M²	8.761,11M²	48

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 05 JUN 2008 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

2.4.- CONDICIONES EXIGIBLES A LA ORDENACIÓN

Las características de la ordenación, en cuanto a las alineaciones y rasantes, el trazado y localización de las áreas libres, son los establecidos en los Planos de Ordenación que se incluyen en la documentación gráfica anexa.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

2.4.1- ZONA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA (UAS)

2.4.1.1.- Definición

Comprende las áreas de trama urbana tradicional o de urbanizaciones, que se han desarrollado con edificación aislada de viviendas unifamiliares, cuyo espacio libre de parcela ajardinado constituye el elemento determinante de su morfología.

Fdo.: Felipe Jiménez-Casquet

2.4.1.2.- Definición de Sub-zonas

Se establecen cinco Sub-zonas, tituladas UAS-I, UAS-2, UAS-3, UAS-4 y UAS-5, diferenciadas por sus condiciones de intensidad y edificación.

2.4.1.3.- Condiciones de Ordenación

1. Edificabilidad neta.

La edificabilidad neta, sobre superficie de parcela neta, es, para cada una de las Sub-zonas:

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

SUB-ZONA	EDIFICABILIDAD M ² t/m ² s
UAS-0	1,00
UAS-1	0,60
UAS-2	0,50
UAS-3	0,35
UAS-4	0,25
UAS-5	0,15

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

2. Parcela mínima.

a) Superficie mínima de parcela:

SUB-ZONA	PARCELA MÍNIMA (M)
UAS-0	120
UAS-1	200
UAS-2	350
UAS-3	500
UAS-4	800


COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA
04 AGO. 2008
VISADO

UAS-5 2.000

b) Fachada mínima admisible de parcela:

La fachada principal a viario público de las parcelas tendrá la siguiente longitud mínima, para cada una de las Sub-zonas:

SUB-ZONA	FACHADA MÍNIMA (M)
UAS-0	6
UAS-1	8
UAS-2	10
UAS-3	10
UAS-4	15
UAS-5	25

Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

3. Ocupación máxima de parcela.

El porcentaje de ocupación máxima de la parcela será, para cada Sub-zona.

SUB-ZONA	OCUPACIÓN
UAS-0	60%
UAS-1	50%
UAS-2	40%
UAS-3	30%
UAS-4	20%
UAS-5	10%

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.


4. Disposición de la superficie edificable.

a) La superficie total de techo edificable a que da lugar la aplicación de la edificabilidad neta se dispondrá, con carácter general, en una única edificación principal por parcela.

b) No obstante se podrá desarrollar conjuntos de viviendas Unifamiliares Adosadas (UAD), tramitadas mediante Estudio de Detalle, siempre que el número de viviendas no sobrepase el resultante de aplicar la condición de parcela mínima de la ordenanza de UAS, para la correspondiente Sub-zona.

La superficie mínima de parcela requerida para el desarrollo de dichas actuaciones será en función de las distintas Sub-zonas:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



b)

SUB-ZONA	PARCELA
UAS-0	1.000 m2
UAS-1	2.000 m2
UAS-2	4.000 m2
UAS-3	6.000 m2
UAS-4	8.000 m2
UAS-5	20.000 m2



Ello se permite expresamente siempre que no se sobrepasen los parámetros establecidos para cada una de las Sub-zonas de UAS o tipología de UAD escogida y el número máximo de viviendas adosadas no supere la longitud de 50 metros lineales y la separación entre las fachadas de las distintas agrupaciones resultantes sea como mínimo de 7 metros; tratándose los paños resultantes como fachadas.

2.4.1.4.- Condiciones de la Edificación

1. Separación a linderos públicos.

La separación mínima de la Edificación al lindero de la parcela adyacente al vial, será para cada Sub-zona, la siguiente:

SUB-ZONA	SEPARACIÓN MÍNIMA
UAS-0	2 metros
UAS-1	2 metros
UAS-2	3 metros
UAS-3	3 metros
UAS-4	4 metros
UAS-5	6 metros

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE

con fecha **05 JUN. 2008**
Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

2. En los casos en que la cota del terreno medida en la línea paralela distante 5,00 m. a la alineación de calle, fuera igual o superior a 3,00 m. de la rasante de dicha calle, se permitirá que el cuerpo del garaje obligatorio pueda alinearse al vial cumpliéndose el resto de todos los parámetros específicos de la Ordenanza.

3. Separación a linderos privados.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



La separación mínima a los demás linderos, se regulará en los mismos términos que el apartado anterior.

Se permiten las siguientes variantes:

a) Las UAS-0 y 1, podrán adosarse siempre que exista acuerdo notarial entre colindantes.

b) Para los demás casos, se permiten adosarse en el lindero dos viviendas contiguas, siempre que exista acuerdo notarial entre colindantes y se garantice por proyecto conjunto la no existencia de ningún tipo de medianerías.

4. Altura máxima y número de Plantas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación

Para todas las Sub-zonas, la altura máxima permitida será de PB+ 1, con un total de 7 metros de altura medidos de acuerdo con los criterios establecidos en los artículos 208 y 209 ap. 1 del P.G.O.U. con fecha 05 JUN 2008.

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

Sobre la última planta autorizada podrá disponerse una planta ático, que computará a efectos de superficie edificable, con las siguientes condiciones:

a) La planta ático quedará delimitada dentro del diedro real formado por los distintos planos de cubierta, de inclinación máxima del 75% trazados respectivamente desde los bordes de las cornisas de todas las fachadas, no debiendo superar las intersecciones de dichos planos los 3,50 metros de altura. No se permiten para conformar el espacio bajo cubierta los cerramientos verticales en fachada, salvo los hastiales de las cubiertas a "dos aguas".

Estos planos se podrán interrumpir para conseguir huecos de iluminación y ventilación, siempre que su longitud no exceda de 1,50 metros, la suma total de la anchura de los huecos no sea superior a un medio de las longitudes de las fachadas respectivas, se separe un mínimo de 2,00 m. de la fachada del edificio y la altura del mismo no supere un tercio de la altura de cumbre.

Todo el espacio que tenga una altura mayor a 1,50 m. aunque no esté acondicionado interiormente para su uso e incluso sea independizado de la parte vividera mediante cerramiento, computará a los efectos del techo máximo edificable.

Excepcionalmente no computarán las zonas de la cubierta que tengan una altura máxima en la cumbre de 2 m.

b) La ocupación de esta planta ático no superará el 30% de la superficie construida de la planta inmediatamente inferior.

En caso de cubierta plana, por encima de la altura reguladora máxima sólo podrá sobresalir el casetón de acceso a la misma, con una ocupación máxima del 15% de la superficie total de la cubierta y una altura máxima de 2,70 m.

Se permite el remate con pérgolas, belvederes, toldos, etc.

5. Altura libre de Plantas.

Para todas las Sub-zonas, la altura libre de Plantas Bajas y Plantas Altas no será inferior a 2,50 metros.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet

6. Sótano.

Se admite en todas las Sub-zonas una Planta Sótano para uso de garajes y trasteros, exclusivamente, debiendo cumplir las especificaciones contenidas en el artículo 210 del P.G.O.U.

7. Ordenanza de valla.

Se aplicará la ordenanza general definida en el artículo 226 del P.G.O.U.

2.4.1.5.- Condiciones de Uso

Sólo se admiten los usos siguientes:

- Uso dominante: Vivienda unifamiliar aislada y adosada y bifamiliar, sólo en las Sub-zonas UAS-3, UAS-4 y UAS-5.
- Usos complementarios y compatibles: Los definidos en el artículo 56 del título II del P.G.O.U., con los números: 2, 3 (exclusivamente anexo a la vivienda o al aire libre) 4 (exclusivamente las oficinas destinadas a despachos profesionales anexos a la vivienda), 5, 7, 8 (excepto salas de fiesta, discotecas y similares) 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 oct. 2008
El Secretario General

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

Pdo.º Luis de Felipe Jiménez-Casquet
Vélez-Málaga,

El Secretario General

2.4.2.- ZONA LIBRE

Son espacios ajardinados destinados al esparcimiento público, protección y aislamiento de la población, o a la mejora de las condiciones ambientales de una zona.

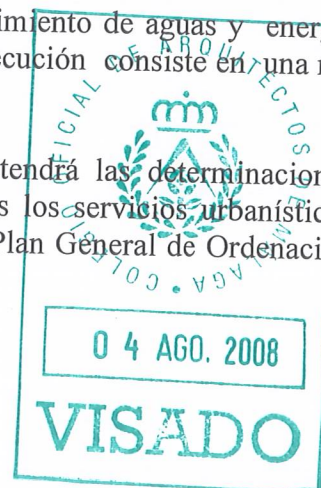
Al ser la superficie menor de 10.000 M², los únicos usos permitidos son los de zona verde, aparcamiento o usos deportivos al aire libre, tal y como establece el Plan General de Ordenación Urbana de Vélez- Málaga.

2.5.- INFRAESTRUCTURAS.

No todas las parcelas cuentan con acceso rodado, abastecimiento de aguas y energía eléctrica. La red de saneamiento actual de esta unidad de ejecución consiste en una red interior de las parcelas que vierte a fosa séptica propia.

Se deberá redactar el Proyecto de Urbanización que contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos por la Ley del Suelo, como por la Normativa del Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga.

2.6.- TRAMITACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE



El procedimiento para la aprobación del Estudio de Detalle de la U.E. B-9 Urbanización Esperanza Molino I, de Vélez-Málaga se ajustará a las siguientes reglas (según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía vigente):

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha. Vélez-Málaga 23 FEB. 2009 EL SECRETARIO GRAL.

1ª.- Iniciación: De oficio a instancia de personas interesadas acompañada del correspondiente Estudio de Detalle, completo en su contenido sustantivo y documental. La administración competente para la tramitación, salvo que se decida no admitirla mediante resolución motivada, podrá requerir al solicitante, dentro del mes siguiente a la recepción de aquélla y en todo caso antes de la aprobación inicial para que subsane y, en su caso, mejore la documentación. Este requerimiento suspenderá el transcurso del plazo máximo para notificar resolución.

2ª.- La aprobación inicial de Estudio de Detalle obligará al sometimiento de este a información pública por plazo no inferior a veinte días.

Deberá de llamarse al trámite de información pública a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito de la ordenación. El llamamiento se realizará a cuantos figuren como propietarios en el Registro de la Propiedad y en el Catastro, mediante comunicación de la apertura y duración del periodo de información pública al domicilio que figure en aquéllos.

3ª.- La administración responsable de la tramitación deberá resolver, a la vista del resultado de los tramites previstos en el apartado anterior, sobre la Aprobación Provisional o, cuando sea competente para ella, Definitiva, con las modificaciones que procedieren.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

2.7.- SISTEMA DE COMPENSACIÓN.

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

Los responsables de su ejecución aportan los terrenos de cesión obligatoria y gratuita, y realizan a su costa las obras de urbanización de la unidad de ejecución, conforme a las determinaciones del instrumento de planeamiento aplicable.

Para llevar a cabo la actividad de ejecución, la Administración actuante y los responsables de la ejecución se constituyen en Junta de Compensación.

El sistema de Compensación comporta la reparcelación, para la justa distribución de Beneficios y Cargas, incluidos los gastos de urbanización y de gestión del sistema, ente los propietarios.

La iniciativa de este sistema, en la U.E. B-9 de Vélez-Málaga, ha correspondido a los propietarios que representan más del 50% de la superficie de la unidad de ejecución y se formalizará presentando en el Ayuntamiento la siguiente documentación:

A.- Los estatutos y las bases de actuación del sistema, que contendrán las determinaciones según marca la legislación vigente.

B.- Los compromisos específicos sobre plazos de ejecución totales y parciales para el cumplimiento de las diferentes actividades.

C.-La que acredite los compromisos de colaboración que, en su caso, hayan asumido los propietarios de suelo afectado por la actuación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

D.- Justificación de la solvencia económica., financiera y técnica de la iniciativa de Vélez-Málaga, 23 FEB. 2009



En el plazo de un mes desde la presentación de la iniciativa, el Ayuntamiento previo los informes técnicos precisos, someterá al Pleno propuesta de Aprobación o Desestimación, según corresponda, todo ello según la Legislación Urbanística vigente.


El establecimiento del sistema de compensación y la aprobación de los estatutos y las bases de actuación de la Junta de Compensación determinarán la afectación real de la totalidad de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución al cumplimiento de los deberes legales y las obligaciones inherentes al sistema, con inscripción en el Registro de la Propiedad mediante nota marginal.

La Junta de Compensación deberá formular, con sujeción a las bases de actuación y los estatutos, y presentar para su aprobación un Proyecto de Reparcelación de los beneficios y las cargas derivadas del instrumento de planeamiento y su ejecución.

El proyecto de Reparcelación requerirá el voto favorable de miembros que representen más del cincuenta por ciento de la superficie de la unidad de ejecución o de las cuotas de participación o representación, precisando, para su eficacia, su ratificación por el Ayuntamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008


Fdo.: Daniel Camargo Casali
Arquitecto

El Secretario General
P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



ANEXO I. FICHAS CATASTRALES Y NOTAS SIMPLES REGISTRALES

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



[Handwritten signature]
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementada y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.

[Handwritten signature]

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3048102UF9634N0001SI

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1000

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 1[A] Suelo
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

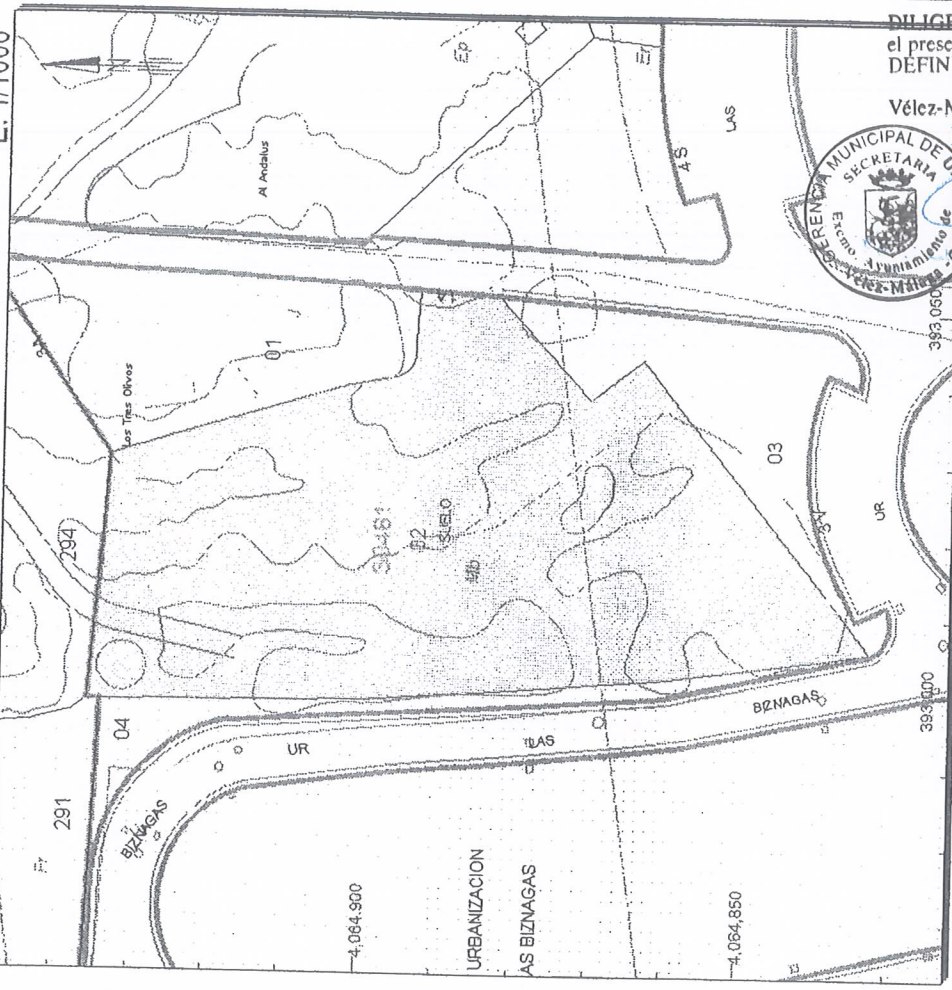
DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 1[A]
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
--

SUPERFICIE SUELO (m²)
3.575

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga, a los 23 FEB. 2009
SECRETARIO GRAL.

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,950 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes, 12 de Febrero de 2008

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Felipe Jiménez-Casquet

1

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

23 FEB. 2009

Vélez-Málaga

EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 22884
IDUFIR: 29032000516798

RUSTICA.- Suerte de tierra con olivos, que se llama de "BARROSO", en el Partido de Benajarafe, del término municipal de Vélez-Málaga, con una cabida según el Registro de media obrada, o sea, quince áreas sesenta y cinco centiáreas, Linda: al Norte, con tierras de Doña Natividad López Rueda; al Este, con las de Don Francisco Rueda López; al Sur, con otras de aquella señora; y al Oeste, con las de Don José López Ramírez. Es la suerte de tierra descrita bajo el ordinal Sexta, de la finca 17.317 al folio 42 del libro 270 del Archivo Común de Vélez, tomo 445, inscripción 1ª.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DIAZ MADRID, MILAGROS 50,0000 del pleno dominio	24990799B /	1249	307	194	1

TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública autorizada por el notario de VÉLEZ-MÁLAGA, Don/ña MANUEL NIETO COBO, el día 02/09/99; inscrita el 09/10/00.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada definitivamente con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga 30 OCT. 2008

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DIAZ DIAZ, ANTONIO 50,0000 del pleno dominio	25104105L /	P. D. 1249	307	194	1

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de VÉLEZ-MÁLAGA, Don/ña MANUEL NIETO COBO, el día 02/09/99; inscrita el 09/10/00.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota;

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



D.
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MÁLAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 22885
IDUFIR: 29032000516811

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

RUSTICA.- Suerte de tierra con olivos sin nombre especial, conocida en la actualidad como "BARROSO", en el Partido de Benajarafe, del término municipal de Vélez-Málaga, con una superficie de un cuarto de obrada, aproximadamente ocho áreas, Linda; al Norte, con tierras de Doña Natividad López Rueda; al Este, con las de Don Francisco Rueda López; al Sur, con otras de Doña Adelaida López Díaz, y al Oeste, con las de Don José López Ramírez. Es la suerte de tierra descrita bajo el ordinal Séptima, de la finca 17 al folio 42 del libro 270 del Archivo Común de Vélez, tomo 445, inscripción 1ª.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DIAZ MADRID, MILAGROS 50,0000 del pleno dominio	24990799B / ----	1249	307	197	1
TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de VÉLEZ-MÁLAGA, Don/ña MANUEL NIETO COBO, el día 02/09/99; inscrita el 09/10/00.					

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DIAZ DIAZ, ANTONIO 50,0000 del pleno dominio	25104105L / ----	1249	307	197	1
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de VÉLEZ-MÁLAGA, Don/ña MANUEL NIETO COBO, el día 02/09/99; inscrita el 09/10/00.					

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE

con fecha **05 JUN. 2008**
Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**

El Secretario General

P. D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

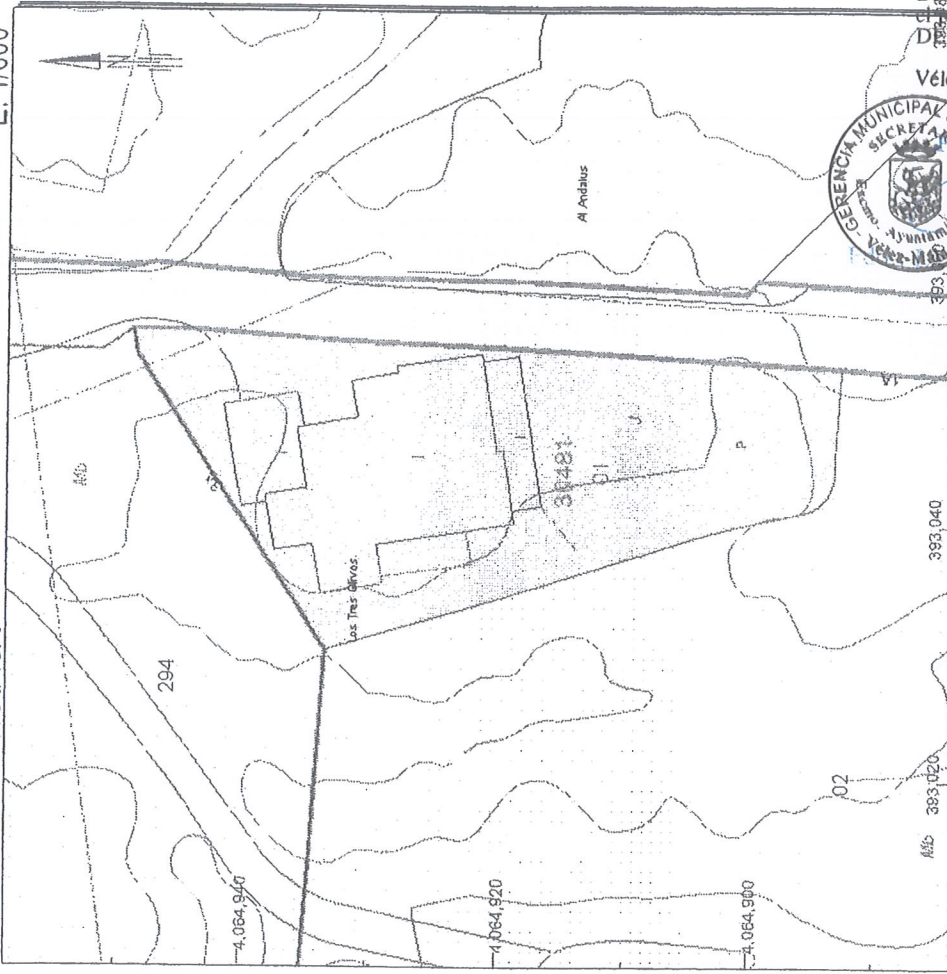
Rda. Luis de Felipe Jiménez-Casquet

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.



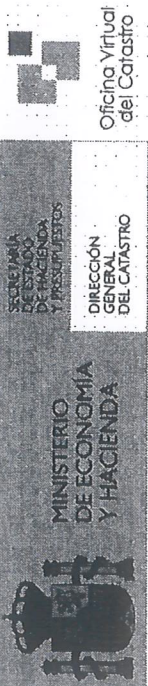
Velez-Málaga 23 Feb 2009
SECRETARIO GENERAL

Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2008

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,080 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3048101UF9634N0001E1

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO	
UR ESPERANZA-MOLINO I 3[A]	
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA	
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	312

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
UR ESPERANZA-MOLINO I 3[A]	
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	312
SUPERFICIE SUELO (m ²)	894
TIPO DE FINCA	Parcela con un único inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCION

Uso	Escalera	Planta	Puerta
VIVIENDA			
VIVIENDA			
VIVIENDA			

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documentación aprobada y sustituye a la anterior INICIALMENTE con fecha 05 JUN 2008 10
Velez-Málaga, 30 OCT. 2008
Secretario General

Felipe Jiménez-Casquet

2

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 17358
IDUFIR: 29032000308928

URBANA.- Chalet sito en el Pago de Benajarafe, hoy Carretera de Benajarafe Alto, número 43, de este término municipal, que ocupa una extensión superficial de seiscientos ocho metros cuadrados y se compone de una sola planta, distribuida en estar-comedor, dos dormitorios, dos cuartos de baño, aseo de urgencia, cocina, dormitorio y aseo de servicio, garage y dos porches. La superficie en vivienda tiene ciento sesenta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados; la superficie construida en los porches, veintiséis metros dieciséis decímetros cuadrados; y el resto de la dada al inmueble, está destinada a desahogo del mismo. Todó ello linda; Norte y Oeste, tierras de Don José Postigo López; y al Este, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal que le separa de parcelas números sesenta y cuatro y sesenta y siete. El terreno tiene forma triangular y es la parcela número SETENTA Y DOS-B.

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
ABAD CARRATALA, VICENTE	24775887B	1122	198	5	1
DUCHEMIN DOMINIQUE JEAN	24865113C				

100% del pleno dominio con carácter ganancial
TITULO: Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública, inscrita el 11/06/97.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación es completa y sustituye a la aprobada definitivamente con fecha 30 OCT. 2008
Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
CARGAS
El Secretario General

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto. P.D.

Gravada con una HIPOTECA a favor de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO SA, para responder de TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS de principal; hasta un máximo de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UNO CENTIMOS de intereres ordinarios; hasta un máximo de CATORCE MIL SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS de intereses de demora y de la cantidad de SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS para costas y gastos. Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ el día cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Constituida en la inscripción 2ª, de fecha once de junio de mil novecientos noventa y siete.

Fdo: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2008
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



2

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 17360
IDUFIR: 29032000308942

URBANA.- Parcela de terreno situada en el Partido de Benajárfate, de este término municipal, procedente de la finca rústica denominada de Barroso, que linda al Norte con tierras de José Postigo Arias; al Sur, con tierras de la finca de que se segregó; al Este, con otra parcela de los señores Duhesme y al Oeste, con resto de la finca principal; y mide una extensión superficial de diez áreas.

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
ABAD CARRATALA, VICENTE	24775887B	1122	198	15	1
DUCHEMIN DOMINIQUE JEAN	24865113C				

100% del pleno dominio con carácter ganancial.
TITULO: Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública, inscrita a la

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto

El Secretario General

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

23 FEB. 2009
Vélez-Málaga
EL SECRETARIO GRAL.



D.
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga 30 OCT. 2008
El Secretario General

NOTA SIMPLE INFORMATIVA D.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 17359
IDUFIR: 29032000308935

URBANA.- Parcela de terreno situada en el Partido de Benajarafe, de este término municipal/ de forma sensiblemente triangular, lindera por el Oeste y Sur, con tierras de la suerte de que se segrega, en líneas respectivamente de cuarenta metros y diez metros cincuenta centímetros; por el Noreste, en línea quebrada de treinta y seis metros cincuenta centímetros, con terrenos propios de los señores Duhesme y por el Sureste, en línea de doce metros cincuenta centímetros, con carretera o camino abierto en tierras de la finca de que procede, de los señores Duhesme, y mide una extensión superficial de trescientos veinte metros cuadrados.

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
ABAD CARRATALA, VICENTE	24775887B /	1122	198	12	1
DUCHEMIN DOMINIQUE JEAN	24865113C				

100% del pleno dominio con carácter ganancial.

TITULO: Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública, inscrita el 11/06/97.

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

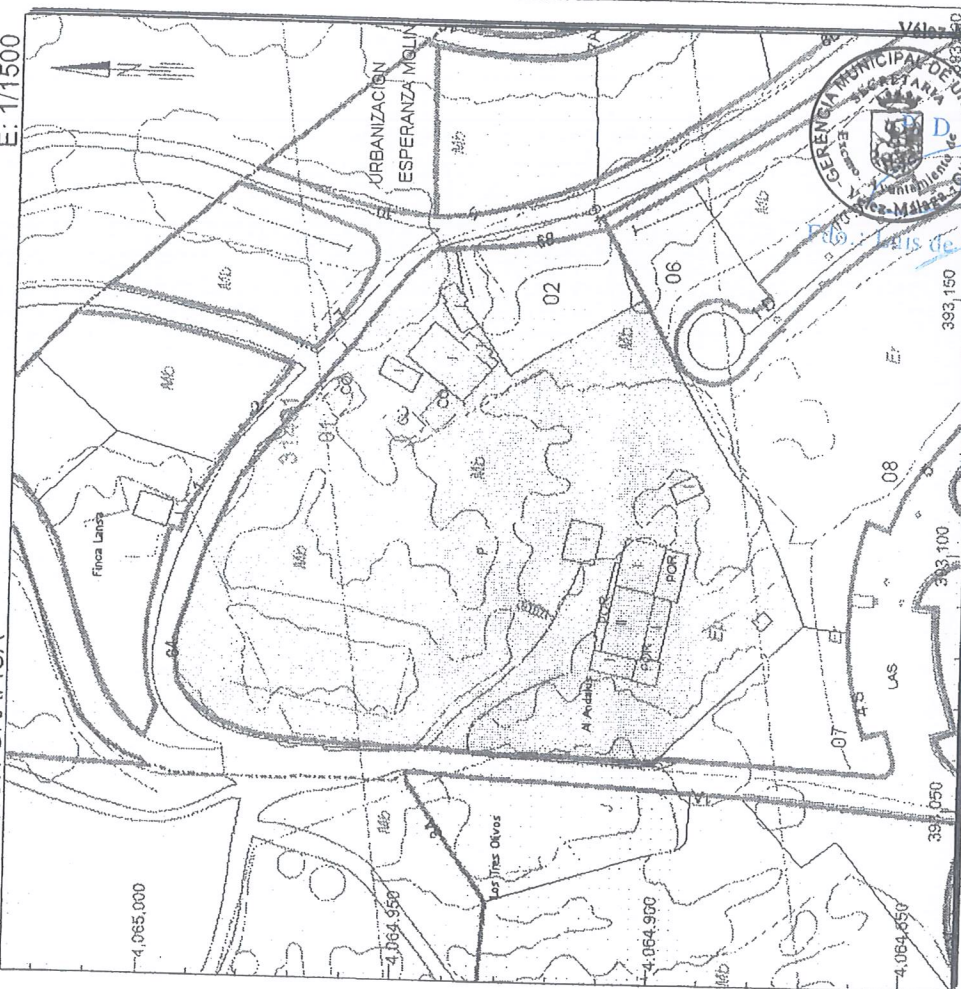
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA
INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1500

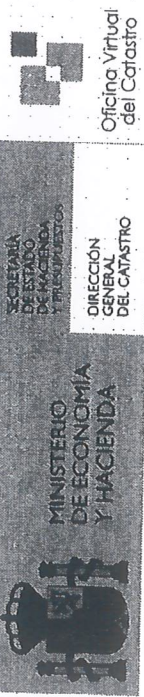


DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
23 FEB. 2009
SECRETARIO GRAL.



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Martes, 12 de Febrero de 2008
Luis de Felipe Jiménez-Casquet
393.200 Coordenadas UTM, en metros.
--- Límite de Manzana
--- Límite de Parcela
--- Límite de Construcciones
--- Mobiliario y aceras
--- Límite zona verde
--- Hidrografía



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3148101UF9634N0001KI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 64
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1973

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
754

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 64
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
754

SUPERFICIE SUELO (m²)
8.223

TIPO DE FINCA
Parcela con un único inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVIENDA				231
VIVIENDA				26
VIVIENDA				257
VIVIENDA				60
VIVIENDA				79
VIVIENDA				84
VIVIENDA				17

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE el día 05 JUN. 2008 por el Sr. Secretario Gral. de Velez-Málaga.
30 OCT. 2008
P. D.
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

3

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 8224
IDUFIR: 29032000220602

URBANA.- Casa situada en el partido de Benajárfes, del término municipal de Vélez-Málaga, en terrenos de la finca finca rústica denominada de Barroso, construida sobre una suerte de tierra de una hectárea, cuarenta y dos áreas y cuarenta y siete centiáreas, que consta de planta baja y alta, distribuida la baja en estar-comedor, salón, despacho, vestíbulo, escalera de acceso cocina, despensa, dos dormitorios y tres servicios sanitarios, y la alta en vestíbulo distribuidor, un dormitorio, dos cuartos de lencería y un cuarto de baño, más terraza y dos porches. Tiene una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados en sus dos plantas. Linda: al Norte, con otras de Don Fernando González; por el Sur, de Doña Carmen Ruiz Bustamante; por el Este de Don Diego Robles Postigo, y por el Oeste, con José Rueda; además por el Sur y Este, linda con finca segregada y vendida a Don José Hernández González.

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
LOZANO ARTOLACHIPI, MONICA	07.234.514-W/	985	86	181	3
STOTT, JAMES ANDREW	----- / -----				

100% del pleno dominio con carácter ganancial.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de MALAGA, Don/ña JOSE ANDRES NAVAS HIDALGO, el día 28/09/06; inscrita el 17/04/07.

CARGAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB 2009
EL SECRETARIO GRAL.



P. D.
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet





CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MALAGA Provincia de MALAGA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3149101UF9634N0001MI

E: 1/600

INFORMACIÓN GRÁFICA



DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 1
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1980

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
180

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 1
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
180

SUPERFICIE SUELO (m²)
953

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta
VIVIENDA			
VIVIENDA DEPORTIVO			
VIVIENDA			

Superficie m²
70
19
21
70

05 JUN. 2008
30 OCT. 2008

El Secretario General

Do. Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del Acceso a datos catastrales no protegidos de la OVC.

- 393.120 Coordenadas UTM, en metros.
- Limites de Manzana
- Limites de Parcela
- Limites de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografia

Martes, 12 de Febrero de 2008



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado. DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

4



P. D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

05 JUN. 2008
Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 13384
IDUFIR: 29032000272199

URBANA.- Vivienda de una sola planta, en la parcela de terreno número Uno, en el pago de Benajarafe, en el término municipal de Vélez-Málaga, en la Urbanización "LA ESPERANZA", número 1. El terreno ha sido elevado por medio de un muro hasta alcanzar la rasante necesaria. Una escalera en su frente principal permite el acceso, desembarcando en una terraza-porche, por la que se comunica al estar-comedor. Consta además de dos dormitorios, cuarto de vestir, aseo completo, cocina, despensa y un garaje independiente del edificio principal, ocupando la superficie construida ochenta y dos metros cuadrados, y el resto hasta la total superficie de la parcela, que es de ochocientos treinta y tres metros cuadrados, está destinado a jardín y desahogo. Tomada en su conjunto, linda: Al Noreste, con la parcela número veintiséis; al Suroeste, con la números dos, propiedad del señor Mazure; por el Suroeste, con las números setenta y uno, y setenta y dos; y por el Noroeste, con camino de acceso abierto en terrenos de la misma finca principal. Referencia catastral: 3149101UF9634N0001.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
REILES, LYDIANNE	/A-90436	1046	136	187	3

100% del pleno dominio con carácter privativo.
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de BENALMADENA, Don/ña MONTOYA MOLINA, MANUEL, el día 20/11/98; inscrita el 08/03/04.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB, 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

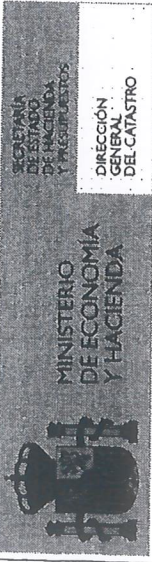
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

05 JUN, 2008
Vélez-Málaga, 30 OCT, 2008

El Secretario General

Luis de Felipe Jiménez-Casquet



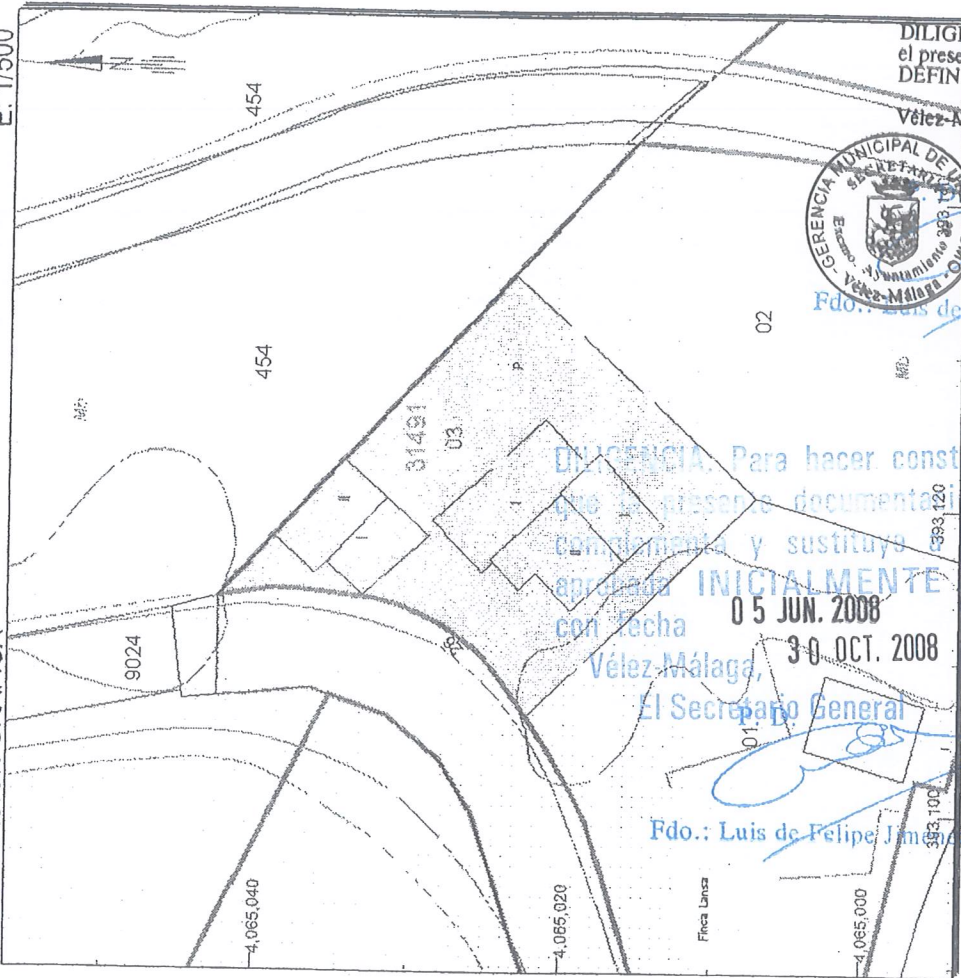


CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MALAGA Provincia de MALAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga, 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2009

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 y sustituido con fecha 30. OCT. 2008.
Vélez-Málaga, El Secretario General

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,140 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3149103UF9634N0001KI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 26
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1980

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
200

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 26
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
200

SUPERFICIE SUELO (m²)
458

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVIENDA	1	00	01	97
ALMACEN	1	00	02	45
VIVIENDA	1	01	01	33
ALMACEN	1	01	02	25

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 3^o OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N^o UNO

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N^o: 8851
IDUFIR: 29032000226840

URBANA.- Casa situada en el pago de Benajarafe, término municipal de Vélez-Málaga, hoy urbanización La Esperanza, parcela 26, antes 26a. La parcela tiene una extensión superficial de trescientos cincuenta metros cuadrados, de los que ciento veinticuatro metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a la parte ocupada por la edificación y el resto se destina a jardín y desahogo. La total superficie construida es de ciento cuarenta y ocho metros, cinco decímetros cuadrados. La vivienda propiamente dicha tiene una extensión superficial de ochenta metros cuadrados y está distribuida en comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terrazas; independientemente de la vivienda hay construido un garaje que ocupa una superficie de veinte metros cuadrados. Anexo al garaje, existe una edificación destinada a estudio compuesta de planta baja y sótano, comunicadas entre sí, por una escalera interior, con unas superficies de veintitres metros, sesenta decímetros cuadrados, y veinticuatro metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, respectivamente. Linda: Norte, parcela 29; Este, resto de la parcela 26, que en adelante se conocerá como parcela 26-b; Sur, parcelas 1 y 2; y Oeste, camino abierto por la finca principal que la separa de las parcelas 27 y 28.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BUENO TEXEIRA, PEDRO	24868465Z / ----	992	92	88	2

Una Mitad Indivisa del pleno dominio con carácter privativo.
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de MALAGA, Don/ña ANTONIO OLVEIRA SANTOS, el día 02/06/94; inscrita el 18/11/94.

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
FLORES GARCIA, AMELIA	25063816A / ----	992	92	88	2

Una Mitad Indivisa del pleno dominio con carácter privativo.
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de MALAGA, Don/ña ANTONIO OLVEIRA SANTOS, el día 02/06/94; inscrita el 18/11/94.

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BUENO TEXEIRA, PEDRO	24868465Z / ----	1449	465	63	11

UNA MITAD INDIVISA del pleno dominio con carácter privativo.
TITULO: Adquirida por DECLARACION DE OBRA NUEVA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de MALAGA, Don/ña SILVIA TEJUCA GARCIA, el día 19/10/05; inscrita el 05/12/05.

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
FLORES GARCIA, AMELIA	25063816A / ----	1449	465	63	11

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado. DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo. Luis de Felipe Jiménez-Casquet

UNA MITAD INDIVISA del pleno dominio con carácter privativo.

TITULO: Adquirida por DECLARACION DE OBRA NUEVA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de MALAGA, Don/ña SILVIA TEJUCA GARCIA, el día 19/10/05; inscrita el 05/12/05.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga 30 OCT. 2008

El Secretario General

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

C A R G A S

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

GRAVADA con una HIPOTECA UNILATERAL a favor de la entidad "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SOCIEDAD ANONIMA", en garantía, ORIGINARIAMENTE, de la devolución del capital del préstamo de 141.200 Euros. Formalizada mediante escritura otorgada el día ocho de Junio del año dos mil cinco, ante la Notario de Málaga Doña Silvia Tejuca García. Constituida en la inscripción 10ª, de fecha 25 de Agosto de 2.005.-

La HIPOTECA UNILATERAL que motivó la inscripción 10ª de esta finca, constituida a favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por Don Pedro Bueno Texeira, y Doña Amelia Flores García en garantía del préstamo por ellos recibido y formalizado mediante escritura otorgada el día ocho de Junio del año dos mil cinco, ante la Notario de Málaga Doña Silvia Tejuca García está debidamente ACEPTADA por dicha entidad acreedora.-

Mediante escritura otorgada el día 15 de Diciembre del año 2.005, ante el Notario de Málaga, Don Fernando Alcalá Belón, -la cual motivó la inscripción 12ª de esta finca de fecha 1 de Febrero del año 2.006-, se AMPLIA Y MODIFICA la hipoteca de la inscripción 10ª. Como consecuencia de la referida ampliación la finca de este número quedo respondiendo de un principal de 222.200 Euros. Así como también se MODIFICA en cuanto al tipo de interés.-

Mediante escritura otorgada el día 6 de Septiembre de 2.007, ante la Notario de MALAGA, Doña Silvia Tejuca García, la cual motivó la inscripción 13ª de esta finca, de fecha 10 de Octubre de 2.007, se procede a la AMPLIACIÓN y MODIFICACIÓN de la hipoteca de la precedente inscripción 10ª, la cual está ampliada y modificada por su inscripción 12ª. Como consecuencia de la citada ampliación, la nueva Responsabilidad Hipotecaria queda como sigue: a) la cantidad de 252.200 EUROS, a que asciende el capital del préstamo objeto de la ampliación. b) los intereses ordinarios en la cantidad máxima de 30.264 EUROS. c) Los intereses de demora, en la cantidad máxima de 90.792 EUROS. d) las costas procesales, limitándose hipotecariamente esta responsabilidad a una cantidad máxima igual al 17'00 por ciento del capital objeto de la ampliación del préstamo, -como consecuencia de ello, la suma total de responsabilidad por costas resulta ser de 42.874 EUROS-, y del pago de los gastos por tributos, gastos de comunidad y primas de seguro correspondientes a la finca hipotecada que fuesen anticipados por el Banco, limitándose hipotecariamente esta responsabilidad a una cantidad máxima igual al 3'00 por ciento de dicho capital ampliado. -Como consecuencia de ello, la suma total de responsabilidad por gastos resulta ser de 7.566 EUROS-.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Vélez - Málaga a 30 de Enero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga 30 OCT. 2008
El Secretario General



P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3149102UF9634N000101

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 2 Suelo
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
--

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 2
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
--

SUPERFICIE SUELO (m²)
867

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga 23 JUN 2008
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet
Martes, 12 de Febrero de 2008

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,160 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008**
Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General
P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada **INICIALMENTE** con fecha **05 JUN. 2008**

Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**
El Secretario General

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

P. D.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 30754
IDUFIR: 29032000672937

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

RUSTICA.- Parcela de terreno, situada en el pago de Benajarafe, del término municipal de Vélez-Málaga. Linda: al Norte, con la parcela número veintiséis; por el Este, con la número tres; por el Oeste, con la número uno, todas de la propia finca principal y por el Sur, con camino de acceso abierto en terrenos de la misma finca principal y mide una extensión superficial de novecientos veinte metros cuadrados. Esta finca es una segregación que se le hace a la que consta en la inscripción primera de la finca número 22.891, que obra al folio 18 del libro 331 del Archivo común de Vélez, tomo 529 y está señalada con el número DOS en el plano general.

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MERIDA NAVARRO, MANUEL	25.688.304-H/	1460	475	185	2
JIMENEZ JIMENEZ, MARIA REMEDIOS	25.670.008-F				

100% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de TORREMOLINOS, Don/ña MANUEL TEJUCA GARCIA, el día 13/07/05; inscrita el 16/11/05.

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

GRAVADA con una HIPOTECA a favor de la entidad "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SOCIEDAD ANÓNIMA", en garantía de la devolución a dicha entidad acreedora de: 1.- Un préstamo de 132.818'12 EUROS de principal. 2.- Un año de intereses remuneratorios, calculados al tipo pactado, si bien, a los únicos y exclusivos efectos de determinar un máximo de responsabilidad hipotecaria por intereses, éstos solo quedarán garantizados hipotecariamente hasta un máximo del 9'25 por ciento anual, que asciende a la cantidad de 12.285'68 EUROS. 3.- Tres años de intereses moratorios, calculados al tipo pactado, si bien, a los únicos y exclusivos efectos de determinar un máximo de responsabilidad hipotecaria por intereses de demora, estos solo quedarán garantizados hipotecariamente hasta un máximo del 10'00 por ciento anual, que asciende a 39.845'44 EUROS. 4.- 19.922'72 EUROS que se fijan para costas y gastos, incluidos en estos últimos los conceptos de Seguros, Tributos y Conservación de la finca hipotecada, y cualquier otro gasto relativo

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casque!

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008**
Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**
El Secretario General

a la finca hipotecada que pudiera ser preferente al crédito del acreedor. Valorándose a efectos de subasta en la suma de 244.166 EUROS. Formalizada mediante escritura otorgada el día 13 de Julio de 2.005, ante el Notario de TORREMOLINOS, Don MANUEL TEJUCA GARCÍA - Protocolo 3122/2005-. Constituida en la inscripción 3ª, de fecha 9 de Marzo de 2.006.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

E: 1/600

INFORMACIÓN GRÁFICA
4,065,020



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Martes, 12 de Febrero de 2008
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser protegidos de la OVC.
'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,180 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3149201UF9634N0001R1

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO 17 Suelo

VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO 17

VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

SUPERFICIE SUELO (m²)
917

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la realizada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 y 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

[Signature]

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Mónica López
AR TO LAPICHERI

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 03 FEB 2008.
EL SECRETARIO GRAL.



http://www.registradores.org

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008.

El Secretario General
P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA Nº UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MÁLAGA SEC.01 N.º 1876
IDUFIR: 29032000157847

RUSTICA.- Suerte de tierra en el partido de Benajarafe, de este término, lindera por el Norte, con el Arroyo de las Adelfas y tierras de Don Miguel Ramírez Robles; Este, tierras del mismo señor, en cementerio del partido y tierras de Don José Díaz López, Don Rafael Jiménez Días y herederos de Don Bernardo López Postigo y parcelas segregadas de la finca de origen; Sur, tierras de Doña Cecilia Ramírez y Oeste, Arroyo de las Adelfas y tierras de Don José Postigo Robles, Doña Ana Gómez Trujillo, Don José Postigo López, Don Juan Moreno de Luna, Don José Rodríguez de Córdoba y otra de los señores Parnos Melgares y Hidalgo Barrionuevo. Comprende una superficie de once hectáreas, trece áreas, setenta y seis centiáreas y noventa y tres decímetros cuadrados. Es parte que se segrega de la inscrita bajo el número 22.891, al folio 26 del libro 331, inscripciones 1.ª y 2.ª

TITULARIDADES

ALTA	TITULAR	N.I.F./N.I.P.A.	TOMO	LIBRO	FOLIO
3	PROMOCIONES ESPERANZA SA	A29215894	910	22	139

100% del pleno dominio.
TITULO: Adquirida por APORTACION en virtud de Escritura Pública, inscrita el 23/07/87.

CARGAS

Esta finca se encuentra APECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota.

NO hay documentos pendientes de despacho.

Vélez - Málaga a 31 de Enero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB 2009



El Secretario General
Luis de Felipe Jiménez-Casquet

*[PIE PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE VELEZ-MA
Pág: *[PIE PAGINA]*

ADVERTENCIAS

- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- 3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN 2008 Vélez-Málaga, 3 OCT 2008 El Secretario General P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de VELEZ-MALAGA Provincia de MALAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 3148102UF9634N0001RI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
 UR ESPERANZA-MOLINO I 68
 VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
 Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
 100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
 1984

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
 186

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
 UR ESPERANZA-MOLINO I 68
 VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
 186

SUPERFICIE SUELO (m²)
 636

TIPO DE FINCA
 Parcela con un unico inmueble

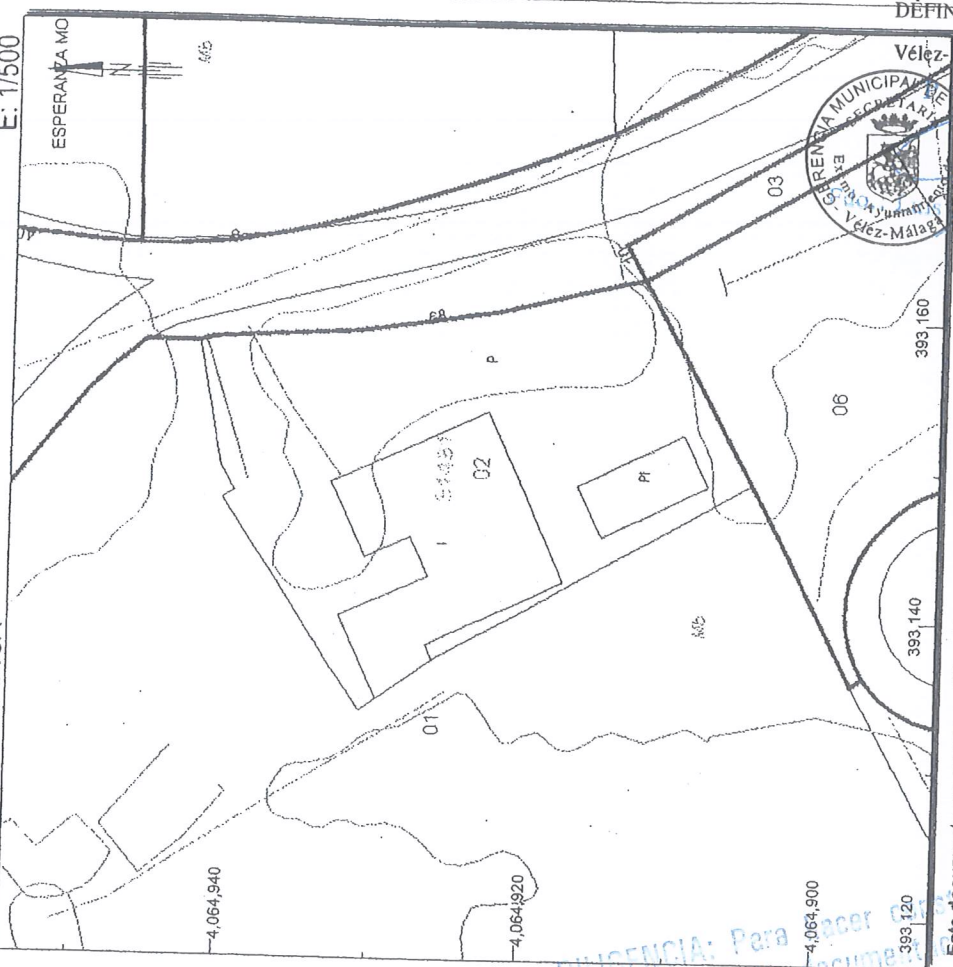
ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta
VIVIENDA			
VIVIENDA DEPORTIVO			
VIVIENDA			

Superficie m²
 26
 110
 32
 18

05 JUN. 2008
 30 OCT. 2008
 El Secretario General

Fdo. Luis de Felipe Jiménez-Casquet



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
 23 FEB. 2009
 SECRETARIO GRAL.

Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2008

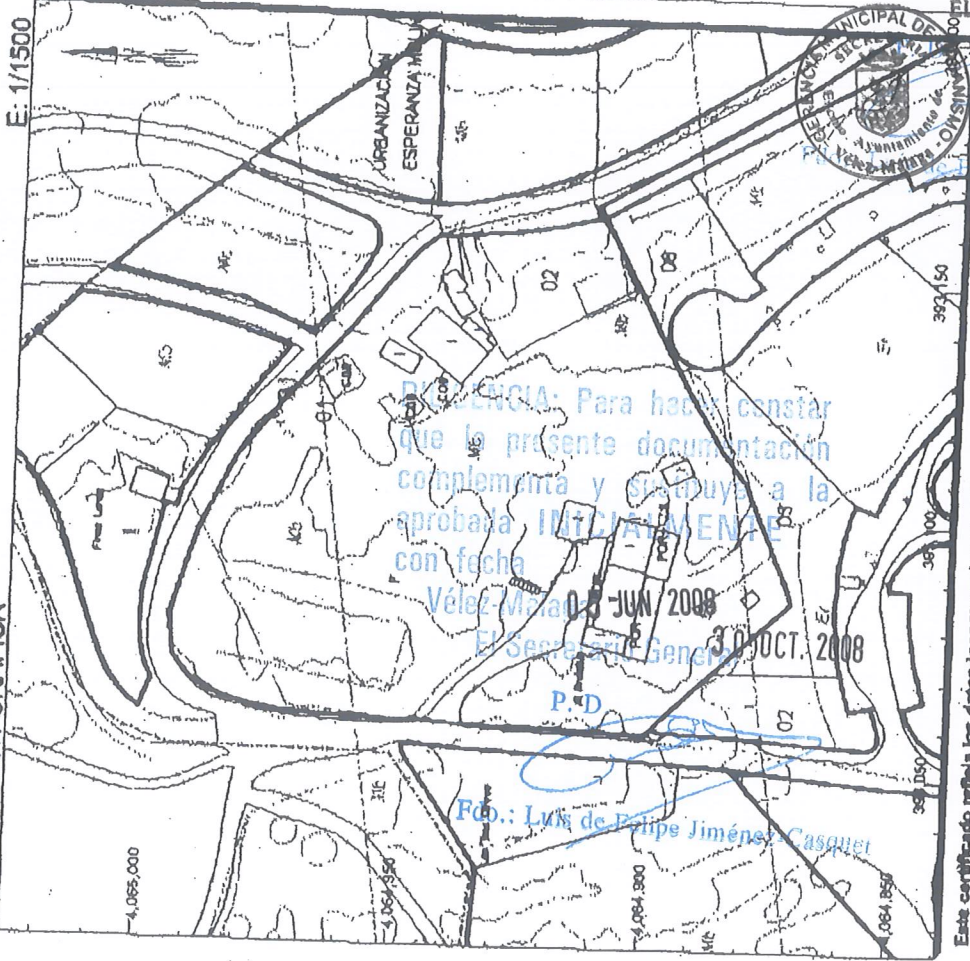
- 393,160 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB 2009
EL SECRETARIO GRAL.

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

Martes, 13 de Marzo de 2007
Este certificado puede ser verificado en:
<http://ovc.catastro.meh.es>

Código Certificación: cfd 8e42 a9c5 b34a

- 393,200 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y soportes
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3148101UF9634N0001KI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO REGISTRADO		UR ESPERANZA-MOLINO 164		VELEZ-MÁLAGA [MALAGA]	
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial	ANO CONSTRUCCIÓN	1973		
COCIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M ²)	754		
VALOR SUELO (EVL)	249.844,20	VALOR CONSTRUCCIÓN (EVL)	107.533,10	VALOR CATASTRAL (EVL)	357.177,30
				ANO VALOR	2007

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y Nominación Social		NIF	24758143T
DOMICILIO SOCIAL			
UR ESPERANZA BENAJARAFE SN			
VELEZ-MÁLAGA 29790-MÁLAGA			
DERECHO		100,00% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN		UR ESPERANZA-MOLINO 164		VELEZ-MÁLAGA [MALAGA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (M ²)	754	SUPERFICIE SUELO (M ²)	0,477	TIPO DE FINCA	
				Parcela con un unico inmueble	

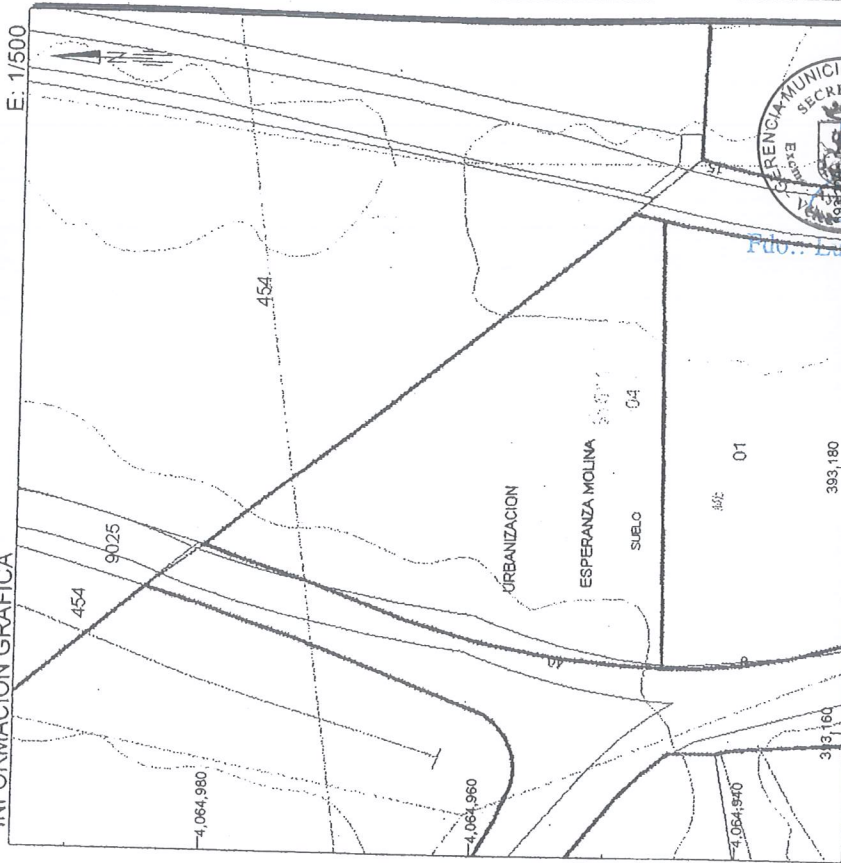


CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha

Velez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GENERAL



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Martes, 12 de Febrero de 2008

- 393,200 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3151104UF9634N0001XI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 40 Suelo

VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
-

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
-

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 40

VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
0

SUPERFICIE SUELO (m²)
641

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE el día 05 JUN. 2008 a las 13:30 horas en fecha 3 OCT. 2008 Velez-Málaga,
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

23 FEB. 2009

EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2008

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados en el Catastro. *Acceso a datos catastrales no protegidos de la OVC.

- 393,200 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3248101UF9634N0001PI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO	
UR ESPERANZA-MOLINO I 6 Suelo	
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA	
USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar	
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)
100,000000	-

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
UR ESPERANZA-MOLINO I 6	
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	TIPO DE FINCA
0	Suelo sin edificar
SUPERFICIE SUELO (m ²)	
902	

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

05 JUN, 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

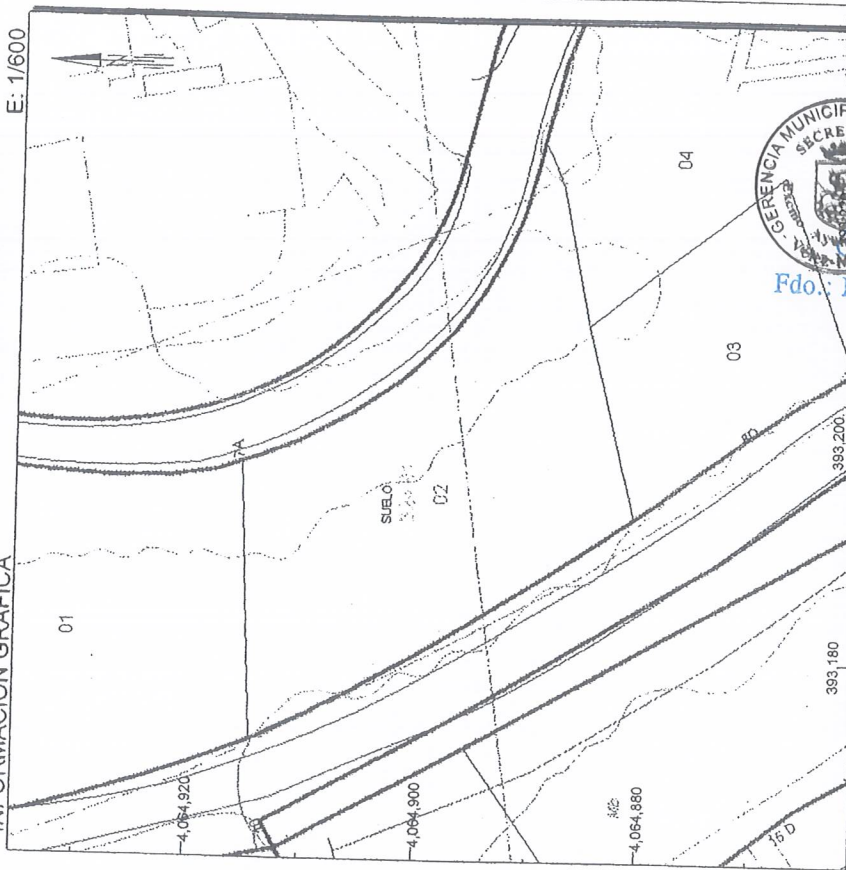
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MALAGA Provincia de MALAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2008

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden verificarse en el 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,220 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3248102UF9634N0001L1

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 7[A] Suelo

VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 7[A]
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]
0

SUPERFICIE SUELO [m²]
871

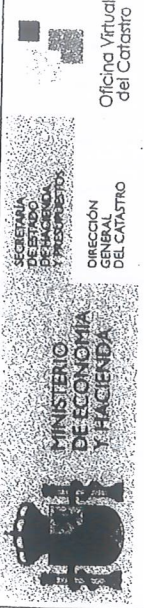
TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo. de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE

fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga 30 OCT. 2008

El Secretario General
P. D.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA N°: 22892
IDUFIR: 29032000431756

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

RUSTICA: Parcela de terreno, situada en el pago de Benajarafe, del término municipal de Vélez-Málaga, mide una extensión superficial de ochocientos setenta y cinco metros cuadrados. Esta parcela está señalada en el plano general con el número 6. Linda: por el Norte con la parcela número cinco; por el Este, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal; por el Sur, con la parcela número siete; y por el Oeste, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal.-

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
KOJE GODIER, IVONNE	---- / ----	529	331	21	1
KOJE GODIER, GUILLAUME	---- / ----				

100% del pleno dominio con caracter ganncial

TITULO: Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública, inscrita el 10/10/64.

CARGAS

NO hay cargas registradas

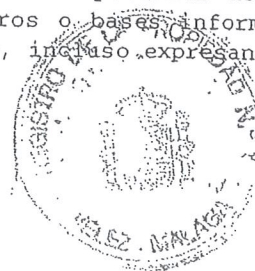
Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General
P. D.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA N°: 22893
IDUFIR: 29032000431763

RUSTICA: Parcela de terreno, situada en el pago de Benajarafe del término municipal de Vélez-Málaga, mide una extensión superficial de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados. Esta parcela está señalada en el plano general con el número 7. Linda: por el Norte, con la parcela número seis; por el Este, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal; por el Sur, con la parcela número ocho; y por el Oeste, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal.-

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
KOJE GODIER, IVONNE	---- / ----	529	331	23	1
KOJE GODIER, GUILLAUME	---- / ----				

100% del pleno dominio con caracter ganancial

TITULO: Adquirida por COMPRA en virtud de Escritura Pública, inscrita el 10/10/64.

CARGAS

NO hay cargas registradas

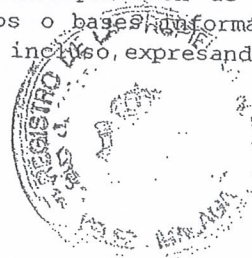
Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso, expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).





MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

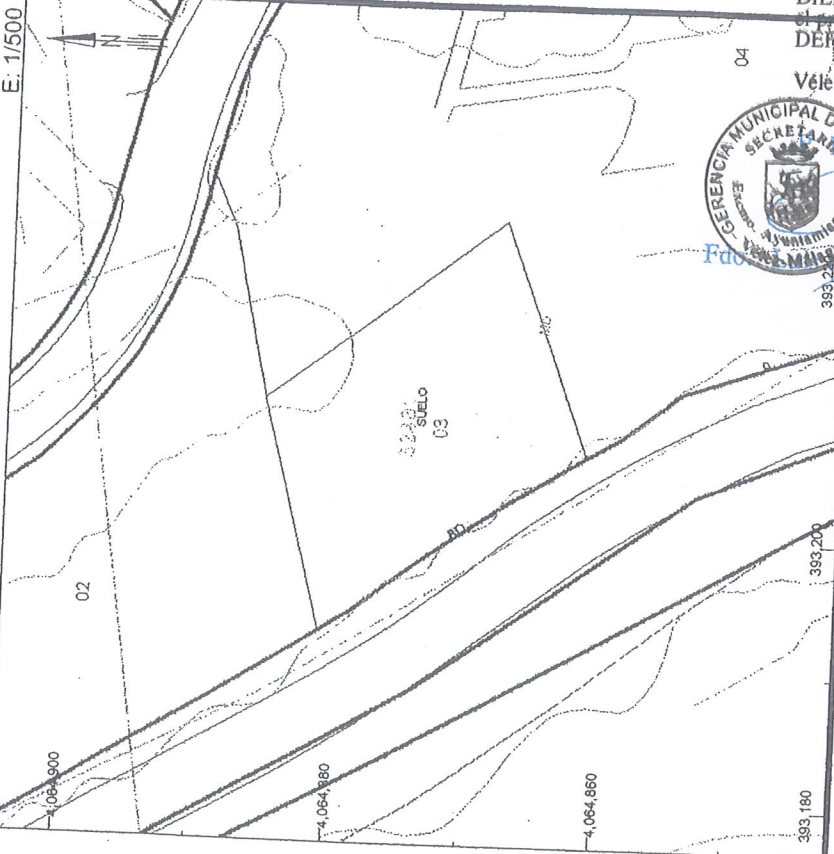
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA



DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 8[D] Suelo
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 8[D]
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
0

SUPERFICIE SUELO (m²)
391

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE en fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009

SECRETARIO GRAL.



Martes, 12 de Febrero de 2008

- 393,220 Coordenadas UTM, en metros.
- 393,220 Límite de Manzana
- 393,220 Límite de Parcela
- 393,220 Límite de Construcciones
- 393,220 Mobiliario y aceras
- 393,220 Límite zona verde
- 393,220 Hidrografía



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.



23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

Martes, 12 de Febrero de 2008

- 393,250 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados por el 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3248104UF9634N0001FI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 9
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1980

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
298

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 9
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
298

SUPERFICIE SUELO (m²)
2.441

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVIENDA	00	00		193
VIVIENDA	00	00		29
VIVIENDA	00	00		59
VIVIENDA	00	00		17

05 JUN. 2008

30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga

23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA N°: 32306
IDUFIR: 29032000435938
TIPO FINCA: Solar

LOCALIZACIÓN

Pago BENAJARAFE

SUPERFICIE

Terreno: mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados,

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

LINDEROS:

linderos: norte, CON LA PARCELA NUMERO OCHO Y LA PARCELA OCHO BIS; sur, CARRETERA DE ACCESO A LA FINCA PRINCIPAL, PROPIEDAD DE DON FERNANDO FARNES MELGARES Y DON SEBASTIAN HIDALGO BARRINUEVO; este, CARRETERA DE ACCESO A LA FINCA PRINCIPAL, PROPIEDAD DE DON FERNANDO FARNES MELGARES Y DON SEBASTIAN HIDALGO BARRIONUEVO; oeste, CARRETERA DE ACCESO A LA FINCA PRINCIPAL, PROPIEDAD DE DON FERNANDO FARNES MELGARES Y DON SEBASTIAN HIDALGO BARRIONUEVO

BENAJARAFE

Descripción: PARCELA DE TERRENO SITUADA EN EL PAGO DE BENAJARAFE

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SHILOW, JOSEPH	---	601	400	180	1

100% del pleno dominio .

TITULO: Adquirida por compra en virtud de Escritura Pública, inscrita el 27/05/75.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado. DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MÁLAGA N°: 32218
IDUFIR: 29032000435785
TIPO FINCA: Solar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

LOCALIZACIÓN
Pago BENAJARAFE

SUPERFICIE
Terreno: seiscientos cincuenta metros cuadrados,

LINDEROS:
linderos: norte, CON LA PARCELA NUMERO SIETE; sur, CON LA PARCELA NUMERO NUEVE; este, CON CARRETERA DE ACCESO DE LA FINCA PRINCIPAL; oeste, PARCELA NUMERO OCHO, TODAS DE LA FINCA PRINCIPAL

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

BENAJARAFE

Descripción: PARCELA DE TERRENO SITUADA EN EL PAGO DE BENAJARAFE.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SHILOW, JOSEPH 100% del pleno dominio .	----- / -----	601	400	24	1

TITULO: Adquirida por compra en virtud de Escritura Pública, inscrita el 02/05/75.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

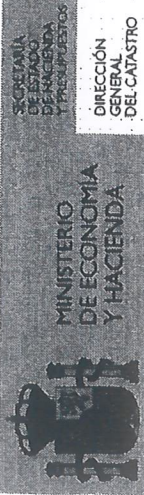


DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008**

Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**
El Secretario General
P. D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3148103UF9634N0001DI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 10 Suelo
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
100,000000

AÑO CONSTRUCCION
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACION
UR ESPERANZA-MOLINO I 10
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
0

SUPERFICIE SUELO (m²)
2.519

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE el día 05 JUN, 2008 en Vélez-Málaga, 30 OCT, 2008
El Secretario General
P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MALAGA Provincia de MALAGA

INFORMACION GRÁFICA

E: 1/2500



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB, 2009
El SECRETARIO GRAL.

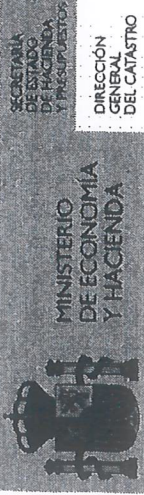


Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados mediante el 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,300 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes, 12 de Febrero de 2008

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3148104UF9634N0001XI

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente con esta fecha.
23 FEB. 2009
DEL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2008

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,280 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 65
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1980

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
163

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 65
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
163

SUPERFICIE SUELO (m²)
668

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta
VIVIENDA	1	00	01
ALMACEN	1	00	02
DEPORTIVO	1	00	03

Superficie m²
128 20 15

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008** Velez-Málaga, **30 OCT. 2008** El Secretario General

P. D.
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N.º UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N.º: 19837
IDUFIR: 29032000327554

URBANA.- Casa, construida sobre la parcela de terreno número Diez B, en el plano de parcelación de la finca matriz, situada en el Pago de Benajarafe, hoy al sitio del Molino, término municipal de Vélez-Málaga. Consta de solo planta baja, distribuida en porche, estar comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y patio. Mide una extensión superficial de seiscientos metros cuadrados, de los cuales corresponden noventa metros, tres decímetros cuadrados a la superficie útil, ciento catorce metros, sesenta decímetros cuadrados a lo construido, y el resto hasta la total superficie de la parcela, se destina a espacios libres destinados a jardín. Linda: Por el Norte, con carretera de acceso de la finca principal; por el Sur, con tierras de Doña Cecilia Ramírez; por el Este, con las parcelas números Once y Once-B, propiedad de los señores Souvirón; y por el Oeste, con resto de la parcela número Diez. REFERENCIA CATASTRAL: 3148104UF9634N0001XI.

TITULARIDADES

TITULARES	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AZOFRA POZO, JOAQUIN	29934387W /	1180	248	182	2
RODRIGUEZ SEDANO MARTINEZ, PALOMA	29947029V				

100% del pleno dominio con carácter ganancial.
TITULO: Adquirida por compra en virtud de Escritura Pública inscrita el 04/03/99.

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009

EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



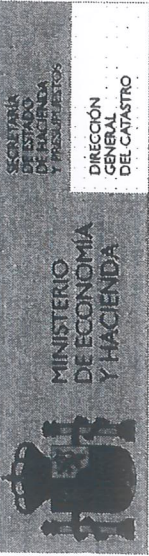
DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008.

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

3148105UF9634N000111

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO	
UR ESPERANZA-MOLINO I 11	
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA	
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	155

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
UR ESPERANZA-MOLINO I 11	
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	155
SUPERFICIE SUELO (m ²)	796
TIPO DE FINCA	Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	VIVIENDA VIVIENDA VIVIENDA
Escalera	
Planta	
Puerta	

Superficie m²
113 18 24

Fecha 05 JUN 2008

Vélez-Málaga,
El Secretario General

P. D.

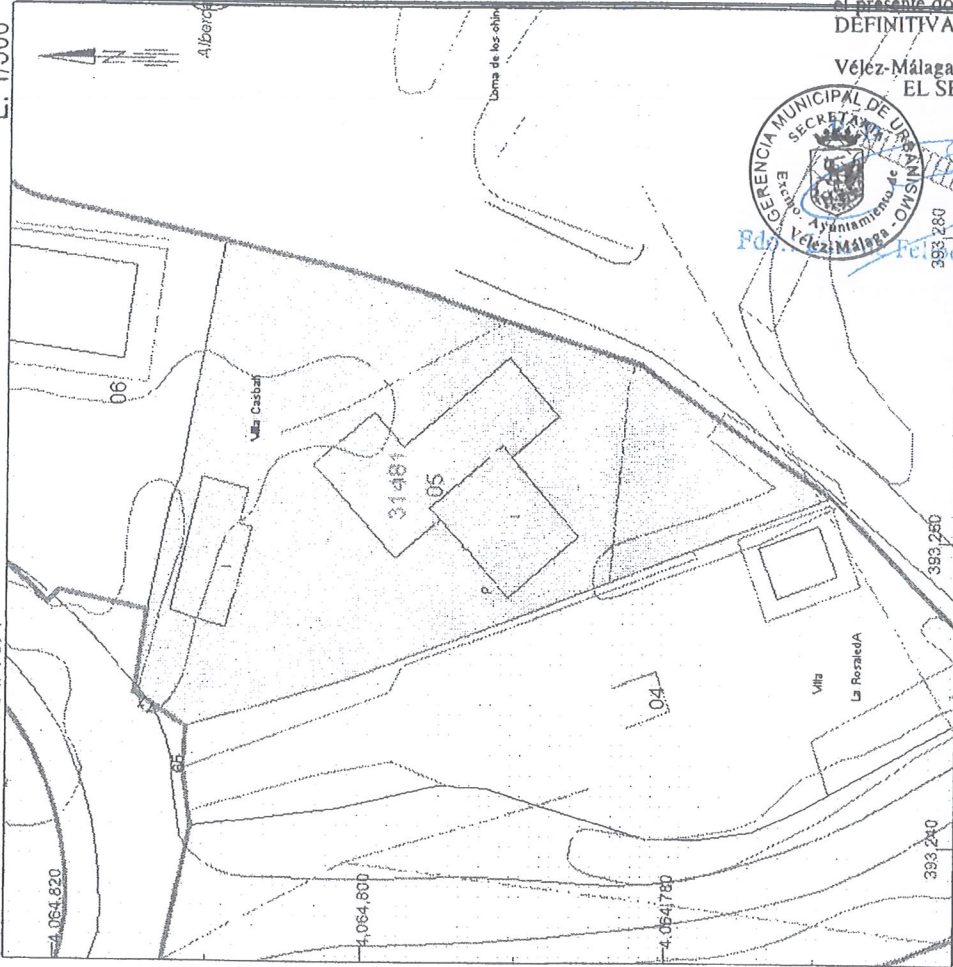
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA**

Municipio de VELEZ-MALAGA Provincia de MALAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.



23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Martes, 12 de Febrero de 2008

- 393,280 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 22780
IDUFIR: 29032000515180

URBANA.- Chalet, de solo planta baja, constituido por una sola vivienda, enclavado en la parcela señalada con el número ONCE-A, situada en el Pago de Benajarafe, del término municipal de Vélez-Málaga, en lo que actualmente se conoce como URBANIZACION LA ESPERANZA, calle Los Molinos. Está distribuida en estar-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y pasillo distribuidor, con una extensión superficial de ochenta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, de superficie edificada, y sesenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados de superficie útil. La parcela sobre la que se eleva mide una extensión superficial de setecientos setenta y cuatro metros siete decímetros cuadrados, y de ellos los no ocupados por la edificación, se destinan a jardín y desahogo. Linda, por su frente, al Norte, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal; por su derecha entrando al Oeste y Suroeste, con las parcelas Once-B y resto de la número Diez; e izquierda, Este y Sureste, con parcela número Doce y terrenos de los herederos del señor López Postigo y Don José Rodríguez. Referencia Catastral: 3148105UF9634N000111.

TITULARIDADES

TITULAR/CONYUGE	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BAKER, LEONARD JOHN	---- /021272939	1246	305	143	6
BAKER, JOSEPHINE	---- /023525229				

100 del pleno dominio con sujeción a su régimen matrimonial.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de VÉLEZ-MÁLAGA, Don/ña MANUEL NIETO COBO, el día 12/12/02; inscrita, el 26/02/03.

CARGAS

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Diligencia: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

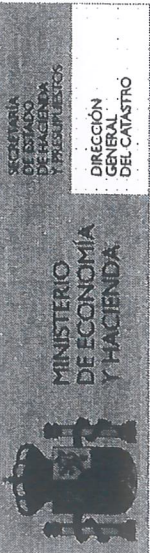


DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

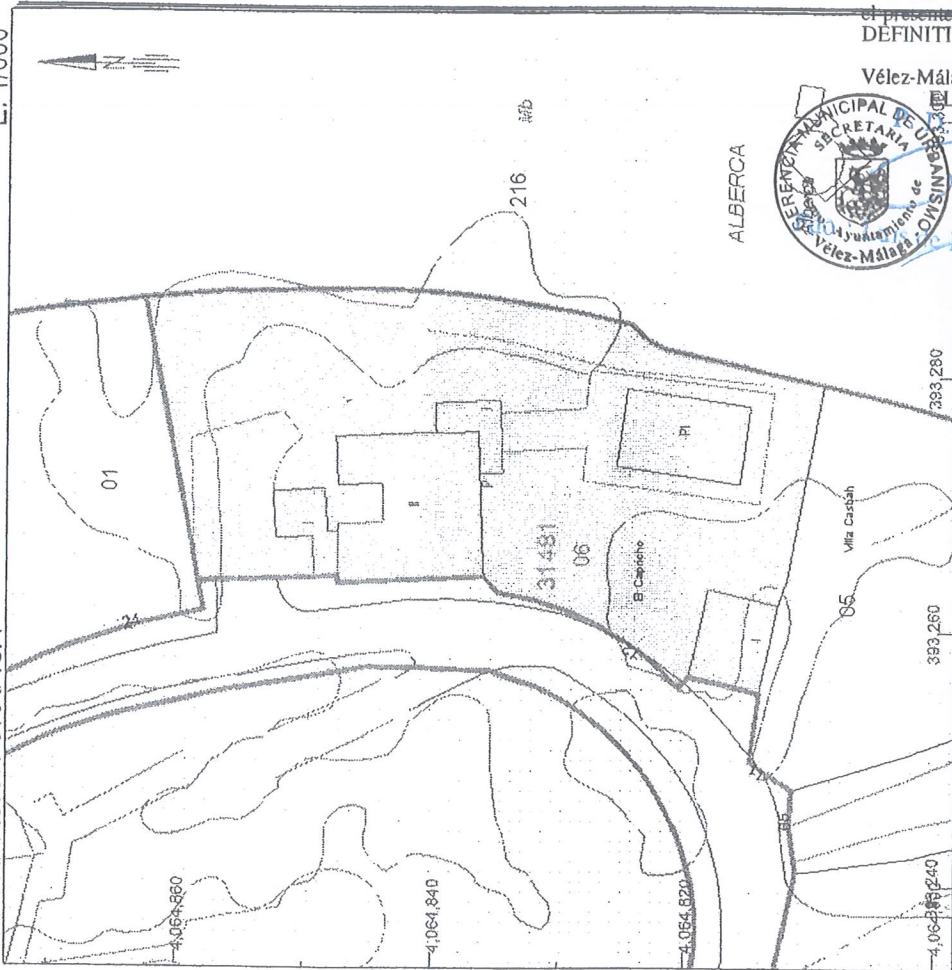
Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, a 23 FEB. 2009
SECRETARIO GRAL.



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través de 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Martes, 12 de Febrero de 2008

- 393,300 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

3148106UF9634N0001JI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 12
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1980

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
380

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 12
VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
380

SUPERFICIE SUELO (m²)
1.157

TIPO DE FINCA
Parcela con un unico inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVIENDA	1	00	01	119
ALMACEN	1	00	02	213
DEPORTIVO	1	00	03	81
APARCAMIENTO	1	00	04	42
ALMACEN	1	00	06	18
VIVIENDA	1	01	01	119

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

(Handwritten signature)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° **UNO**: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA N°: 32216
IDUFIR: 29032000435778
TIPO FINCA: Solar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha

05 JUN. 2008
Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

LOCALIZACIÓN
Pago BENAJARAFE

SUPERFICIE
Terreno: novecientos dos metros cuadrados,

LINDEROS:
linderos: norte, CON LA PARCELA NUMERO TRECE; sur, CON LA PARCELA NUMERO ONCE, AMBAS DE LA FINCA PRINCIPAL; este, CON TIERRAS DE DON JOSE DIAZ LOPEZ; oeste, CON CARRETERA DE ACCESO DE LA FINCA MATRIZ.

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

BENAJARAFE

Descripción: PARCELA DE TERRENO SITUADA EN EL PAGO DE BENAJARAFE.

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
HALSER, MAXIMILIAN 100% del pleno dominio .	---- / ----	601	400	21	1

TITULO; Adquirida por compra en virtud de Escritura Pública, inscrita el 02/05/75.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga **23 FEB. 2009**
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha **05 JUN. 2008** Vélez-Málaga, **30 OCT. 2008**
El Secretario General
P.D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA N°: 32797/A
IDUFIR: 29032000436072
TIPO FINCA: Solar

LOCALIZACIÓN
Pago BENAJARAFE

SUPERFICIE
Terreno: seiscientos cincuenta metros cuadrados,

LINDEROS:
líderos: norte, PARCELA N° 14 DE LA FINCA MATRIZ; sur, PARCELA N° 12 DE LA FINCA MATRIZ; este, TIERRAS DE DON JOSE DIAZ LOPEZ; oeste, CARRETERA DE ACCESO DE LA FINCA MATRIZ

BENAJARAFE

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008

El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

TITULARIDADES

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
HALSER, MAXIMILIAN 100% del pleno dominio.	----- / -----	599	398	242	1

TITULO: Adquirida por compra en virtud de Escritura Pública, inscrita el 02/05/75.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casque

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3249101UF9634N0001GI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 24 Suelo

VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] 29790-MALAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
de urbanización y jardinería, suelos sin edificar [Improductivo-00]

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

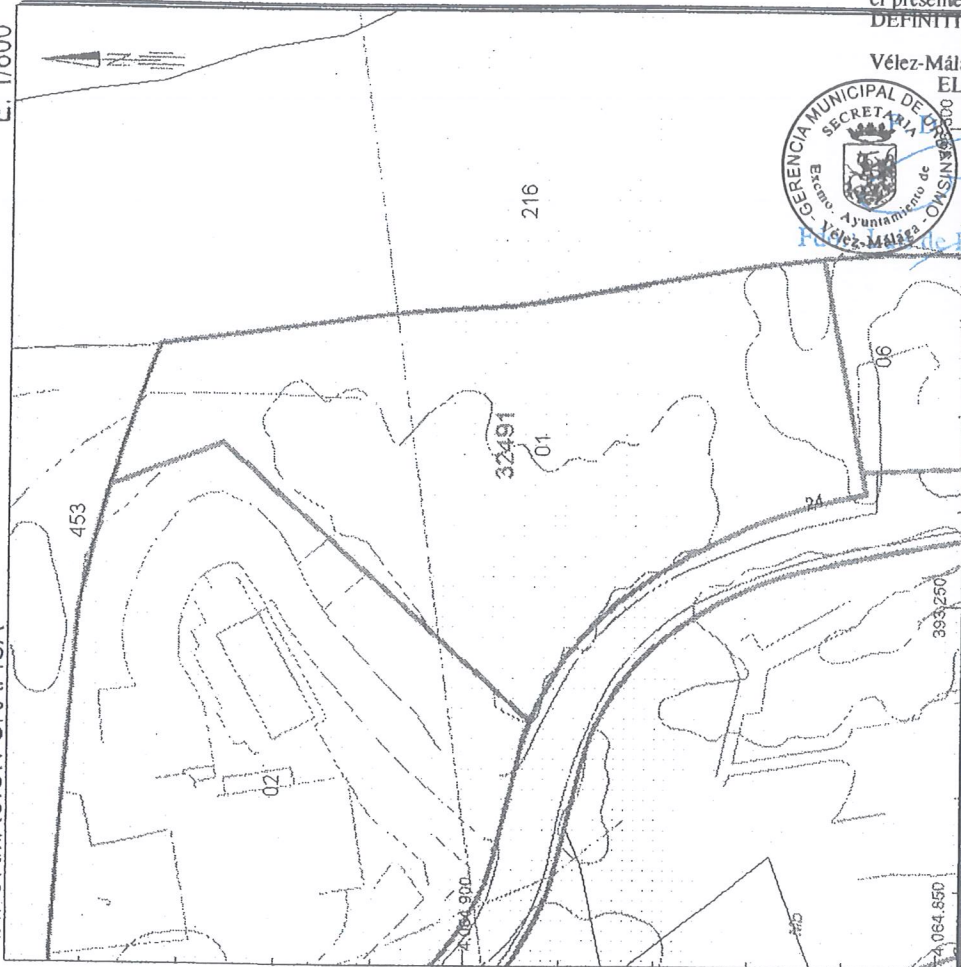
SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 24

VELEZ-MALAGA [BENAJARAFE] [MALAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

SUPERFICIE SUELO (m²)
2.022

TIPO DE FINCA
Suelo sin edificar



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 23 FEB 2009
EL SECRETARIO GRAL.

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

Martes, 12 de Febrero de 2008

- 393.300 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Pepe Jiménez-Casquero

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA Nº UNO

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA Nº: 23695
IDUFIR: 29032000432555
TIPO FINCA: Rústica

LOCALIZACIÓN
Pago BENAJARAFE

SUPERFICIE
Terreno: veinte áreas, cinco centésimas,

LINDEROS:
linderos: norte, CON LA PARCELA NUMERO 17, sur, EN LINDA QUEBRADA DE DOS TRAMOS CON LAS PARCELAS NUMEROS 15 Y 16, este, CON TERRENSO DE LOS HEREDEROS DE DON BERNARDO LOPEZ POSTIGO; oeste, CON CAMINO ABERTO EN TERRENOS DE LA FINCA PRINCIPAL

Descripción: PARCELA DE TERRENOS EN EL PAGO DE BENAJARAFE, QUE ESTA SEÑALADA CON EL NUMERO 16 EN EL PLANO GENERAL.

TITULARIDADES

TITULARES	N.º I.º F.º	TOMO	LIBRO	FOLIO
PERALES, GEORGES	1	536	338	249
PERALES, GERMAINE	1			

PERALES, GEORGES 1 536 338 249

PERALES, GERMAINE 1

100% del pleno dominio con carácter ganancial.

TITULO: Adquirida por compra en virtud de Escritura Pública, inscrita el 22/02/67.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 5 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nro. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.

los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998)

* [PIE PAGINA] *NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE VELEZ-MA
Pág: * [/PIE PAGINA] *



Fdo: Luis de Felipe Jiménez Casquer

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98, B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación es auténtica y oportuna a la solicitud INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P.D

Fdo: Luis de Felipe Jiménez Casquer

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Rdo.: Luis Casquet

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA Nº UNO

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VELEZ-MALAGA Nº: 121893
IDUFIR: 29032000433531
TIPO FINCA: RUSTICA

LOCALIZACION
Pago BENAJARAFE

SUPERFICIE
Terreno: dieciocho áreas, treinta y cinco centiáreas.

LINDEROS:
linderos: norte, CON LA PARCELA NUMERO 16, sur, PARCELA NUMERO 13, este, CON TERRENOS DE HEREDEROS DE DON BERNARDO LOPEZ POSTIGO; oeste, EN LINEA MIXTA DE DOS TRAMOS, CON CAMINO DE ACCESO ABIERTO EN TERRENOS DE LA FINCA PRINCIPAL Y CON PARCELA NUMERO QUINCE

Descripción: PARCELA DE TERRENOS EN EL PAGO DE BENAJARAFE, QUE ESTA SEÑALADA CON EL NUMERO 14 EN EL PLANO GENERAL.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se presenta documentación aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

TITULARIDADES

ALTA	TITULARES	N.I.F./N.I.E.	TOMO	LIBRO	FOLIO
1	PERALES, GEORGE		536	338	245

PERALES, GERMAINE
100% del pleno dominio con carácter ganancial.
TITULO: Adquirida por compra en virtud de Escritura Publica, inscrita el 17/02/67.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente al asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 6 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3.01 Euros Arancel Nco. 4.

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del

DILIGENCIA: Para hacer constar que la información registral del presente documento ha sido aprobada, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

23 FEB. 2009

Vélez-Málaga El SECRETARIO GRAL.

Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

*[PIE PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE VELEZ-MA
Pag. *[/PIE PAGINA]*



ADVERTENCIAS

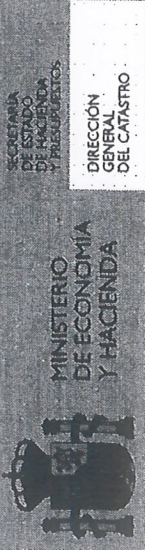
- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- 3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la anterior INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

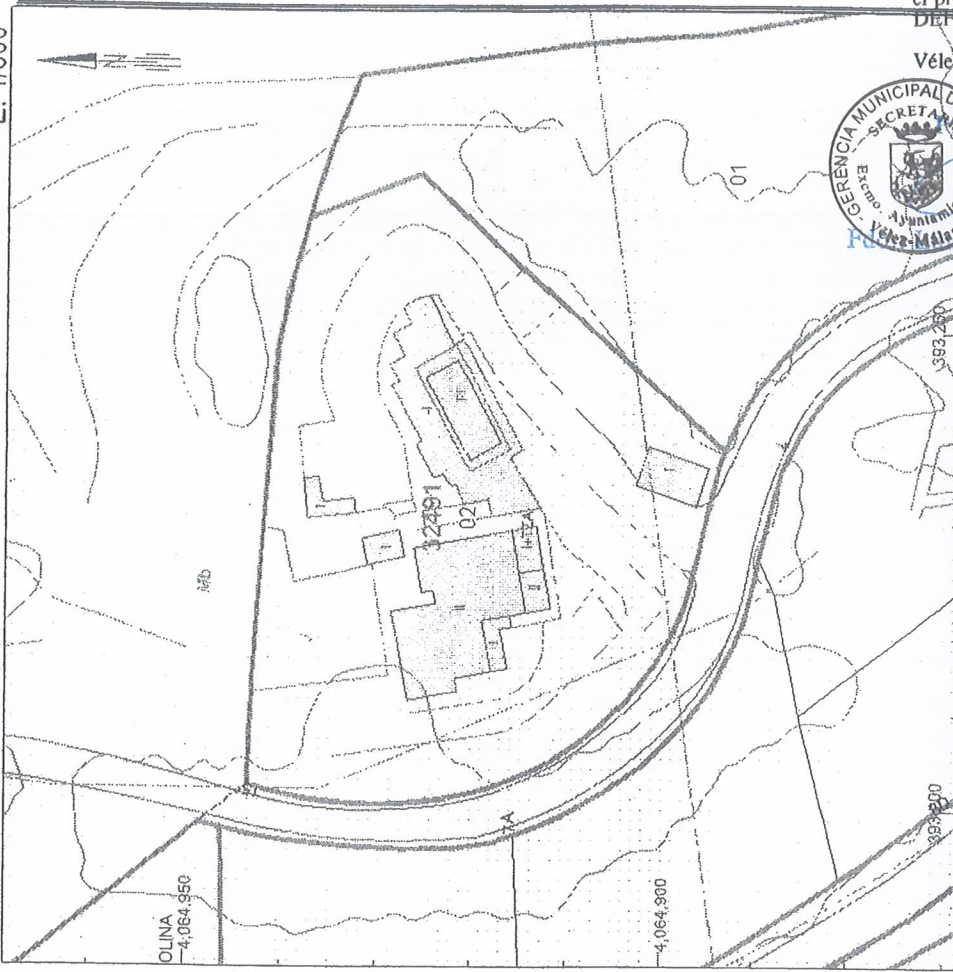
Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/800



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB 2009
El SECRETARIO GERAL



Fdo. de Felipe Jiménez-Casquet

Martes, 12 de Febrero de 2008

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,250 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3249102UF9634N0001QI

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO
UR ESPERANZA-MOLINO I 15
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] 29790-MÁLAGA

USO LOCAL PRINCIPAL
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN
1980

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
283

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN
UR ESPERANZA-MOLINO I 15
VELEZ-MÁLAGA [BENAJARAFE] [MÁLAGA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
283

SUPERFICIE SUELO (m²)
2.353

TIPO DE FINCA
Parcela con un único inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie (m ²)
VIVIENDA	1	SM	01	43
VIVIENDA	1	00	01	27
ALMACEN	1	00	02	1
APARCAMIENTO	1	00	03	27
DEPORTIVO	1	00	04	57

SUBPARCELAS

Subparcela	CC	Cultivo	IP	Superficie (Ha)
0	I-	Improductivo	00	0,2113

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementaria y sustituye a la aprobada PREVIAMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga El Secretario General

Fdo. de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VELEZ MALAGA N° UNO

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y municipio: FINCA DE VÉLEZ-MÁLAGA SEC.01 N°: 26534
IDUFIR: 29032000605737

URBANA.- VIVIENDA UNIFAMILIAR construida sobre la parcela de terreno situada en el pago de Benajarafe, del término municipal de Vélez Málaga, hoy Urbanización La Esperanza, número 15. Mide una extensión superficial de parcela de dos mil cien metros cuadrados. Se compone de: Planta de acceso, con una superficie de ciento cuarenta y un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, tres dormitorios, un baño y un aseo. Planta de semisótano, con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y seis decímetros cuadrados, la cual se distribuye en dormitorio, baño y zona destinada a cocina y salón-comedor. La vivienda está bordeada por una terraza descubierta, existiendo además como elementos independientes; un lavadero, con una superficie de nueve metros y cuarenta y un centímetros cuadrados; un garaje, con una superficie de veintisiete metros seis centímetros cuadrados; un trastero, de cuatro metros setenta y seis centímetros cuadrados y una piscina. La total superficie construida es de doscientos veinticinco metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con la parcela número 16, por el Este, con la número 14, y por el Sur y Oeste, con camino de acceso abierto en terrenos de la finca principal.

TITULARIDADES

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la anterior INICIALMENTE con fecha Vélez-Málaga, el 05 JUN. 2009 y el 30 OCT. 2008 el Notario General

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
KNUDSEN, EVA	X0822035S /	1338	379	101	1
UNA CUARTA PARTE INDIVISA del pleno dominio con sujeción a su régimen matrimonial.					
TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA CONSTRUIDA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de FUENGIROLA, Don/ña FRANCISCO GARCIA SERRANO, el día 18/06/02; inscrita el 21/03/03.					

P. D.

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
KNUDSEN, BENT ELVIG	---- /A00275377	1338	379	101	1
UNA CUARTA PARTE INDIVISA del pleno dominio con carácter privativo.					
TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA CONSTRUIDA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de FUENGIROLA, Don/ña FRANCISCO GARCIA SERRANO, el día 18/06/02; inscrita el 21/03/03.					

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
KNUDSEN, BERTI MARIANE	---- /101055108	1338	379	101	1

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

UNA CUARTA PARTE INDIVISA del pleno dominio con carácter privativo.
TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA CONSTRUIDA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de FUENGIROLA, Don/ña FRANCISCO GARCIA SERRANO, el día 18/06/02; inscrita el 21/03/03.

TITULAR	N.I.F./N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
KNUDSEN, EVA LILIANE	X0822035S /	1338	379	102	2
UNA CUARTA PARTE INDIVISA del pleno dominio .					
TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario de FUENGIROLA, Don/ña CARLOS BIANCHI RUIZ DEL PORTAL, el día 09/05/06; inscrita el 12/09/06.					

C A R G A S

Esta finca se encuentra AFECTA al pago del Impuesto.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Vélez - Málaga a 1 de Febrero de 2.008

Honorarios: 3,01 Euros Arancel Nro. 4.

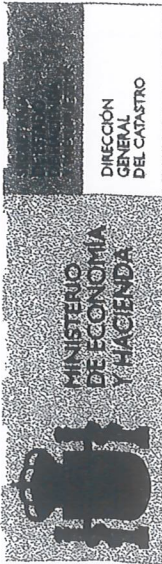
NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1.988, queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General



P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



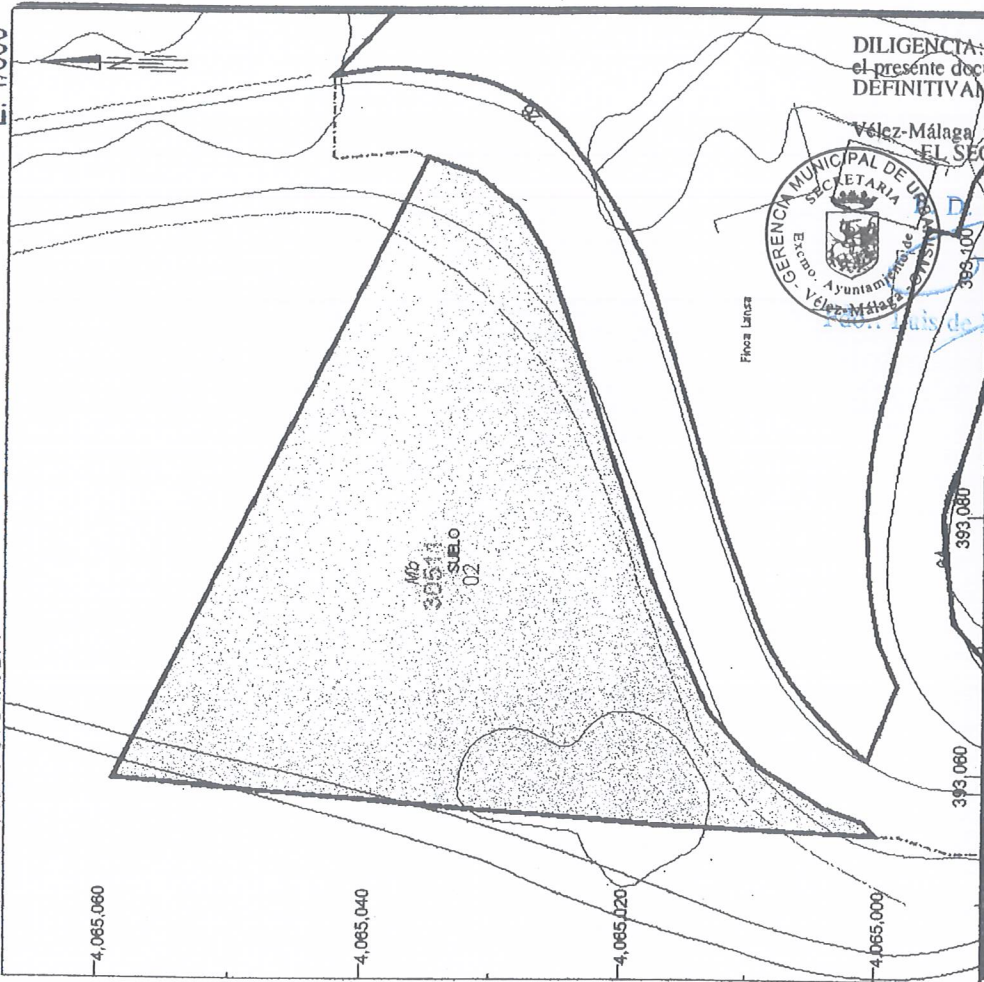
Oficina Virtual del Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de VELEZ-MÁLAGA Provincia de MÁLAGA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.



Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la OVC.

- 393,100 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Miércoles, 19 de Diciembre de 2007

DATOS DEL INMUEBLE

DOMICILIO TRIBUTARIO	UR ESPERANZA-MOLINO I 27[D] Suelo
USO LOCAL PRINCIPAL	Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000
ABO. CONSTRUCCIÓN	
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	UR ESPERANZA-MOLINO I 27[D]
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	0
SUPERFICIE SUELO [m ²]	1.400
TIPO DE FINCA	Suelo sin edificar

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008 Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008 El Secretario General

P. D.

Edo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

[15] Cargo [Consulta de Base de datos Catastral]

Ref. Cs. 1	Ref. Cs. 2	Cargo	D.C.	Nº Hoja	D.E.	Cód. Vig.	Sigla	Nombre Vía	Nº	Letra	Nº
3051102	UF9635S	1	SP	12322413		408	UR	ESPERANZA-MOLINO I	27	D	

Coefficiente de Participación: **100** **00**

Año de Radón: **0**

Total de Registros: **1**

Identificación de Titular Domicilio Real del Titular Datos Económicos y Valorativos

D.N.I. D.E.

Apellidos o Nombre del Titular del Ingreso:
ROCHELLE JACQUES

Personalidad: **Física** Nº Componentes: **0** Complemento de Apellido y Nombre:

Referencia Catastral: **3051102 UF9635S 1 SP**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga
23 FEB. 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente documentación complementa y sustituye a la aprobada INICIALMENTE con fecha 05 JUN. 2008

Vélez-Málaga,
30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet




FINCA NUM.

escritura. Con sus correspondientes, Doña Andrea Deanna
Chelle y su esposo Don Jaqueo Rochelle, sus hijos su hijo su hijo
para sobre todo para en concepto de parientes y sus parientes
especiales. Allí se ven de la escritura y se agregan los testigos y
y así de forma última esta es Notario Don José. Manuel. Her
cuya primera copia, en la que se ven el mencionado por
se intercedida por este escrito a la que se dice escrito de hoy
se ven de nuevo sus hijos. Escrito y así de forma sujeta
los testigos y sus hijos. Págs. 2. Págs. 2. Págs. 2. Págs. 2.
La copia de pago. Véase. Véase. Véase. Véase. Véase. Véase.
Escrito y escrito. Carlos Jarama
P.D.

N.º DE ORDEN
DE LAS
INSCRIPCIONES

NOTAS MARGINALES.

DILIGENCIA: Para hacer constar
que la presente documentación
complementa y sustituye a la
aprobada INICIALMENTE
con fecha 05 JUN. 2008
Vélez-Málaga, 30 OCT. 2008
El Secretario General

P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aprobado,
DEFINITIVAMENTE con esta fecha.
Vélez-Málaga 23 FEB 2009
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

APLICACION DE LA LEY DE TANTOS
P.D.
N.º ATENCIONES 4
Honorarios 500 Ptas.

LISTA DE PLANOS

- A01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
- A02 ESTADO ACTUAL SEGÚN CATASTRO
- A03 INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES
- A04 PARCELARIO ESTADO ACTUAL SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- A05 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
- A06 SITUACION EN EL P.G.O.U. DE VELEZ-MALAGA VIGENTE. ZONIFICACION
- A07 ORDENACION. ZONIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE
- A08 ORDENACION. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
- A09 TOPOGRAFIA MODIFICADA
- A10 RED VIARIA. TRAZADO Y GEOMETRIA
- A11 RED VIARIA. SECCIONES Y ESQUEMAS